

MONOGRAFÍA PARA TRABAJO DE GRADO

**“RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO, CASO DE ESTUDIO LA PEÑA,
CUNDINAMARCA”**

AUTORES:

Paula Andrea Guerrero Pulgarin – Oscar David Rodríguez Suárez

ASESORES:

Carolina Betancourt – Liliana Fracasso

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, SEDE DE BOGOTÁ
PROGRAMA DE ARQUITECTURA**

2021.

1. Preliminares	6
1.1 Tema	6
1.2 Motivación de investigación	6
1.3 Antecedentes	7
1.3.1 Localización.....	8
1.4 Planteamiento del problema.....	12
1.5 Objetivo General.....	14
1.5.1 Objetivos Específicos	14
1.6 Alcance	14
1.7 Justificación	15
1.7.1 Justificación Personal	17
1.8 Hipótesis	18
1.9 Diseño de método de Investigación	19
1.9.1 Fases metodológicas	20
2 Marco Conceptual	22
3 Marco Teórico.....	24
4 Desarrollo Metodológico	28
4.1 Fase I Contextualización del territorio por medio de fuentes oficiales, metodologías obtenidas del estado del arte y fuentes bibliográficas.....	28
4.2 Fase II Análisis y caracterización del caso de estudio, La Peña, como territorio afectado por la pérdida de patrimonio.	31
4.3 Fase III Aproximación del modelo S4C como parte del proceso para la identificación de lo patrimoniable en el municipio	34
4.3.1 Tecnologías Blandas.....	34
4.3.2 Patrimoniable.....	37
4.3.3 Tecnologías Duras	40
4.3.4 Tecnologías Sostenibles	45
5 Resultados	49
6 Anexos en el texto	52
6.1 Anexo 1	52
6.2 Anexo 2.....	¡Error! Marcador no definido.
6.3 Anexo 3.....	¡Error! Marcador no definido.
6.4 Anexo 4.....	53
6.5 Anexo 5.....	¡Error! Marcador no definido.

7 Bibliografía.....	59
----------------------------	-----------

Lista de Imágenes

Imagen 1: División política de Cundinamarca	9
Imagen 2: División política, Provincia Gualivá	10
Imagen 3: Fuentes económicas principales de La Peña (Café, Panela, Ganadería)	11
Imagen 4: Biodiversidad presente en La Peña Cundinamarca	11
Imagen 5 Plaza fundacional, La Peña.....	19
Imagen 6: Departamento de Cundinamarca	28
Imagen 7: Municipios con Inversión al sector Cultural	30
Imagen 8: Plaza fundacional de La Peña (Previo a su readecuación)	31
Imagen 9: Casa Toro antes y después del proyecto de restauración por iniciativa de la comunidad	32
Imagen 10: Adecuación de espacios para conformar la Plaza de mercado municipal	42
Imagen 11: Oferta turística - Alcaldía de La Peña	44
Imagen 12: Oferta turística - El trapiche	44
Imagen 13: Cobertura vegetal y uso del suelo.....	47

Lista de Tablas

Tabla 1 Cuadro de metas Gobernación de Cundinamarca.....	13
Tabla 2: Recopilación de datos - Patrimonio inmueble en Cundinamarca.....	29
Tabla 3: Porcentaje de inversión a sectores de Planeación.....	31
Tabla 4: Porcentaje de inversión, provincia de Gualivá - Fondos Departamento de planeación del Estado	33
Tabla 5: Matriz, Cumplimiento de parámetros LEED	41
Tabla 6: Resultados del estudio, Parámetros LEED en vivienda de La Peña	42

Lista de Gráficos

Gráfica 1: Estructura de Valoración.....	17
Gráfica 3: Esquema interpretación modelo S4C.....	8
Gráfica 4: Dimensiones del modelo S4C.....	27
Gráfica 2: Porcentaje de Municipios por categoría en Cundinamarca.....	29
Gráfica 5: Evolución de la biblioteca municipal de La Peña.....	35
Gráfica 6: Hitos Urbanos de La Peña.....	38
Gráfica 7: Hitos Naturales.....	39
Gráfica 8: Eventos artísticos y culturales.....	39
Gráfica 9: Usos y localización de equipamientos en La Peña.....	43

1. Preliminares

1.1 Tema

El tema de estudio está enfocado hacia el deterioro del patrimonio cultural y sus características, presente en municipios pequeños, de categoría 6, y sus periferias rurales, donde se evidencia pérdida de identidad y arraigo cultural, de igual manera la poca inversión destinada para la conservación del patrimonio cultural de cada región.

El estudio se enfrenta con el problema de cómo favorecer la apropiación y exaltación de la cultura y rasgos característicos propios de las regiones rurales del país, contextualizado en el municipio de La Peña, en la provincia de Gualivá, al Noroccidente del departamento de Cundinamarca. Un territorio marcado por los años de violencia en el país y un municipio donde la pérdida del patrimonio material e inmaterial es constante.

1.2. Motivación de investigación

La presente investigación surge del interés por conocer a profundidad los factores que generan la pérdida del patrimonio en municipios pequeños, que en muchos de los casos ocasiona el reemplazo de elementos autóctonos por nuevos proyectos que ignoran o reemplazan la identidad del territorio, así que el territorio se ve afectado por el deterioro en su contexto social, cultural y territorial, la desapropiación se evidencia claramente mediante los procesos administrativos designados por las entidades gubernamentales correspondientes ya que estas no contemplan en su totalidad la identificación y conservación del patrimonio, se refleja una falla en la forma en la que se estructura la protección y reconocimiento de los valores territoriales de lo mencionado anteriormente surgen las siguientes interrogantes. ¿Qué se le está dando reconocimiento como “patrimonio cultural” en estos municipios?, ¿La comunidad es ajena a estos temas aun siendo su identidad y cultura la que está en riesgo de pérdida?

Dichas inquietudes buscan entender según las características del territorio, qué y cómo se les da el reconocimiento y conservación a los elementos patrimoniales. Por tal motivo el enfoque se da en el caso de estudio del municipio de la Peña Cundinamarca, donde se busca entender los planteamientos mencionados según el desarrollo de la población, su cultura, sus características artísticas y sociales entre otras. Se busca como objetivo principal, reconocer los elementos que identifican el patrimonio, mediante la aproximación del “*modelo S4C para el reconocimiento de lo patrimoniable*” (Fracasso, Aperador, Betancourt, & Cables, 2020), el cual permite medir los elementos patrimoniales¹ que van a complemento

¹ Se entiende como la idea utópica concreta y de patrimonio que todavía no (Fracasso, 2016).

de un concepto de patrimonio institucional, este modelo reconoce la complejidad del patrimonio y da valor a elementos intangibles y tangibles tales como: arte y cultura, tradiciones y conocimientos generacionales, elementos muebles e inmuebles que representan las tradiciones constructivas y materiales características de la región, así como sus elementos naturales de los cuales se extraen materias primas para la producción de artesanías, alimentos y materiales para la construcción, se reconocen hitos del paisaje, reconocidos por los locales como destinos turísticos y de importancia cultural por su significado e importancia en la consolidación del municipio. En resumida cuenta el modelo S4C permite capturar de forma integral los componentes tangibles e intangibles, materiales e inmateriales, naturales, muebles e inmuebles del patrimonio cultural.

Para llevar a cabo la medición se emplean unos componentes asociados con las tecnologías duras, blandas, sostenibles y disruptivas reconocibles en el territorio objetivo de estudio que conforman la identidad del territorio con valores patrimoniales. En la aproximación de estos métodos se incentiva la educación patrimonial, así mismo la divulgación y apropiación por parte de los habitantes en busca de la conservación de los rasgos tangibles e intangibles, los cuales influyen directamente en la significatividad del patrimonio de la población.

1.3. Antecedentes

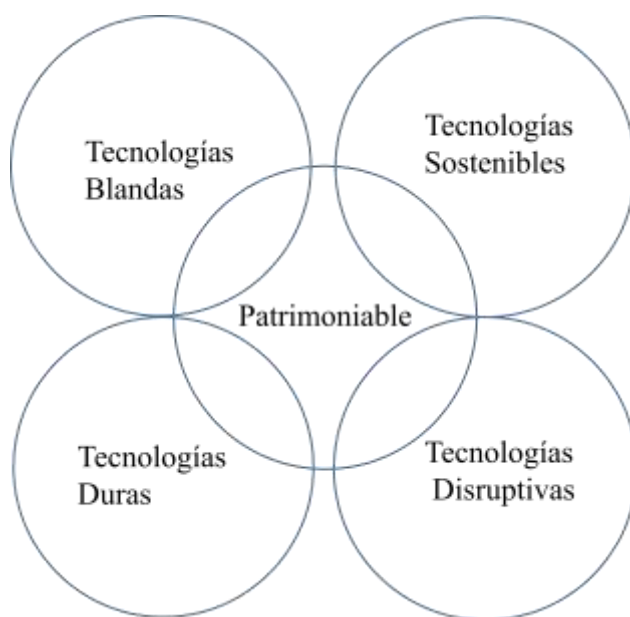
El estudio del patrimonio se ha visto influenciado por las múltiples interpretaciones del propio concepto, su evolución le ha dado connotaciones físicas e inmateriales, sin embargo, se ha entendido que el patrimonio busca una concepción más amplia, desligada de la división tangible o intangible, pues ambos forman parte de este concepto.

En Colombia la protección del patrimonio tuvo sus inicios con la decisión de proteger sitios y bienes específicos como las murallas de Cartagena, el Parque Arqueológico de San Agustín o los bienes exportados ilícitamente del país (MinCultura, s.f.), esto, junto a la adopción de los convenios y medidas internacionales para la protección del patrimonio, el cual para 1991, año en que inicia el marco normativo para la protección del patrimonio en Colombia. Dentro de cada territorio se pueden dar condiciones propias, que modifican las condiciones sobre las cuales se realiza la valoración para identificar y proteger el patrimonio, un ejemplo de esto es el patrimonio inmueble, para el cual se puede realizar un estudio y análisis por medio del formato que se presenta en el Manual Para Inventarios De Bienes Culturales Inmuebles (Mincultura, 2005), sin embargo, en el caso de Bogotá D.C. se presenta el Instructivo Valoración y Memoria Descriptiva (Alcaldía de Bogotá, 2018) el cual cuenta con acotaciones específicas para las condiciones de la capital.

Esto evidencia la necesidad de realizar un ejercicio valorativo, que responda a las necesidades puntuales de cada lugar, en este sentido se propone la vinculación con el

proyecto de investigación que desarrolla el modelo S4C², Para la aproximación del modelo S4C se tiene en cuenta el trabajo realizado por el proyecto de investigación, que actualmente se encuentra en desarrollo, “Sistema de indicadores S4C para la valoración de lo patrimoniable y la ECO-4E en hábitat popular en borde urbano” (Fracasso, Aperador, Betancourt, & Cables, 2020), un proyecto desarrollado por el esfuerzo de múltiples profesionales en diferentes áreas de investigación. El modelo busca medir las dimensiones analíticas y descriptivas de lo patrimoniable, mediante la aproximación de este modelo se busca emplear medios interdisciplinarios que evidencian la influencia del patrimonio en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven las comunidades.

Gráfica 1: Esquema dimensiones analíticas del Modelo S4C



Fuente: Elaboración con base en Modelo S4C (Fracasso, Aperador, Betancourt, & Cables, 2020)

1.3.1 Localización

En muchos de los municipios la historia ha marcado la morfología, tipología, cultura y costumbres, debido a los periodos históricos que se han desarrollado, que alteran el contexto social, cultural y urbano, a su vez las dinámicas de desarrollo territorial. Estas características se presentan en la región de Gualivá la cual hace parte de las quince provincias que conforman el departamento de Cundinamarca constituida por doce (12) municipios de

² Sistema de indicadores S4C para la valoración de lo patrimoniable y la ECO-4E de hábitat popular en borde urbano, Facultad de Artes, cod.2019201 Investigador principal L. Fracasso, Co-investigadores (Fac. Artes): C. Betancourt (Fac. Artes), D. Aperador (Fac. Ingeniería Ambiental); E. Cables (Fac. Ingeniería de Sistemas)

sexta (6°) categoría, Albán, La Peña, La Vega, Nimaima, Nocaima, Quebrada negra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Utica, Vergara y Villeta.

Imagen 1: División política de Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia

Esta provincia cuenta con un amplio contexto histórico, al ser un sector del país que se ha visto afectado por el conflicto armado que durante años ha tenido lugar en todo el territorio nacional, el cual provocó cambios en la forma en que se desenvuelve el contexto socio-cultural de los municipios, la cotidianidad de sus habitantes se alteró, y trajo consigo modificaciones en los modos de habitar, una muestra de esto son las modificaciones a su arquitectura, en características como: su materialidad, componentes estéticos, constructivos y modificación de elementos simbólicos. En este mismo sentido ha tenido cambios importantes en su cultura, costumbres, creencias entre otros; dado que en sus inicios a las orillas del río Negro o Minero, pertenecían a tribus de los Panches, Calimas y Muzos. Recibiendo así culturas y características arquitectónicas como construcciones en madera empotrada y tierra, características que, con la llegada de asentamientos españoles, y con ello la religión, se establecieron nuevas costumbres y características.

Imagen 2: División política, Provincia Gualivá



Fuente: Elaboración propia

En esta provincia se encuentra el municipio de La Peña, el cual cuenta con diferentes rasgos distintivos ya que en este se ven técnicas constructivas que aún van ligadas a un modo de construir que surge de la propia comunidad con un reconocible carácter local o regional ligado al territorio y que a su vez influencia los diferentes estilos arquitectónicos como el colonial republicano y la arquitectura santandereana en sus edificios, plazas y parques, los cuales, a pesar de no ser identificados oficialmente como bienes de interés cultural, aún conservan rasgos particulares de la región relacionados con sus características físicas y el significado que adquieren para la comunidad, por la tradición que representan al ser espacios destinados a eventos culturales y prácticas artísticas que se dan por generaciones.

Podemos encontrar también que es un entorno enfocado en la agricultura adoptando características culturales con bastante representatividad, pues al ser el desarrollo agrícola su principal fuente económica (producción de café, panela y ganadería), la población ha adquirido características y rasgos marcados en sus dinámicas sociales, donde rasgos ambientales destacan por ser parte de los hitos naturales del municipio, ubicados en su contexto rural y siendo espacios para actividades culturales.

Imagen 3: Fuentes económicas principales de La Peña (Café, Panela, Ganadería)



Fuente: Fotografías Paula A. Guerrero, 2021

La Peña por ser un territorio rural tiene una variada riqueza ambiental, su enfoque agrícola le permite también tener diversidad en flora y fauna como cascadas, lagunas, miradores, entre otras, es importante destacar que varios de estos tienen una importancia cultural para la comunidad pues estos lugares son referencia de mitos y leyendas del municipio.

Imagen 4: Biodiversidad presente en La Peña Cundinamarca



Fuente:. Fotografías Kevin Aguirre Escobar

1.4 Planteamiento del problema

El patrimonio es una muestra de valores de diferente tipo y defensorio de una sociedad, territorio o comunidad, pues sus características tienen un alto impacto en la forma en que se desarrollan las dinámicas, es importante para la identidad y sentido de pertenencia por los elementos materiales e inmateriales como muestras de la cultura de un territorio, características que llaman la atención, a pesar de impactar en su contexto urbano, cultural y social, se evidencian en estado de deterioro, reemplazo o abandono, lo cual muestra pérdida de identidad y arraigo cultural por elementos que hacen parte de la cultura autóctona. Aun así, se evidencia como la intervención y acciones de conservación para la protección de patrimonio son limitadas, como se puede observar en la siguiente tabla de metas de la gobernación de Cundinamarca, entre las 443 metas planteadas con proyección al año 2024 solo 4 metas están enfocadas en el sector de cultura y turismo, estas metas representan el 1% de las metas proyectadas.

Así mismo, las metas planteadas por la alcaldía municipal y las acciones de la comunidad por proteger representaciones materiales de sus tradiciones no concuerdan, y la información necesaria para la valoración del patrimonio por parte de sus habitantes es escasa, inaccesible u olvidada (Anexo 1).

No obstante, el patrimonio como parte de la expresión cultural y artística de una comunidad tiende a verse opacado por las nuevas tendencias, los habitantes de los municipios se organizan con el propósito de generar iniciativas que busquen proteger sus tradiciones físicas e inmateriales, promoviendo eventos culturales y artísticos que fortalezcan la apropiación por la cultura de la región. Por otro lado, se presentan propuestas de manejo por parte de los entes gubernamentales para la protección de patrimonio, sin embargo, estos proyectos son escasos en el sector rural y con un enfoque distinto al cultural, esto resulta en la escases de proyectos a nivel departamental, tal es el caso de Cundinamarca, departamento que cuenta con pocos proyectos para la conservación de la cultura material e inmaterial, en este sentido, cuentan con cuatro metas distribuidas entre sus 116 municipios (Tabla 1). Ante esta situación el patrimonio se enfrenta a una serie de problemas que adquieren mayor peso con el paso del tiempo, la pérdida de identidad y apropiación por la cultura se convierte en el causante de su deterioro, abandono y olvido, perdiendo su valor social y cultural.

Con base en lo anteriormente expuesto surgen múltiples incógnitas a raíz del difícil acceso a la información o la inexistencia de la misma, pues las bases de datos o fuentes de información dentro y fuera del municipio son escasos, mostrando el desinterés por la identificación del patrimonio integral del municipio; entre las preguntas que surgen encontramos: ¿Cómo conocer de forma apropiada el patrimonio (patrimonio integral)?, es por esta razón, de cómo la información existente se enfoca en puntos muy específicos del patrimonio, como el inmueble o el natural, que surge la duda de ¿Por qué a pesar de existir

reglamentos para la protección del patrimonio, no se llevan a cabo proyectos para su identificación y protección?, con base al plan de desarrollo propuesto por la alcaldía del municipio no se da muestra de proyectos que reflejen la intención de proteger el patrimonio en sus diferentes concepciones materiales e inmateriales.

Tabla 1 Cuadro de metas Gobernación de Cundinamarca

LIDER	OBJETIVO DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	FECHA DE LA FUENTE DE INFORMACION	RESULTADO ESPERADO AL 2024	META DEL PRODUCTO
Instituto Departamental de Cultura y Turismo	Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.	Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida.	Proteger los derechos culturales y la salvaguarda del patrimonio cultural en los 116 municipios del departamento.	Municipios con derechos culturales protegidos	2019	116	Intervenir 30 bienes culturales.
Instituto Departamental de Cultura y Turismo	Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.	Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida.	Proteger los derechos culturales y la salvaguarda del patrimonio cultural en los 116 municipios del departamento.	Municipios con derechos culturales protegidos	2019	116	Implementar un modelo de gestión pública de cultura.
Instituto Departamental de Cultura y Turismo	Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.	Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida.	Proteger los derechos culturales y la salvaguarda del patrimonio cultural en los 116 municipios del departamento.	Municipios con derechos culturales protegidos	2019	116	Acompañar los servicios básicos bibliotecarios en el 100% de las bibliotecas públicas municipales.
Instituto Departamental de Cultura y Turismo	Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.	Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida.	Proteger los derechos culturales y la salvaguarda del patrimonio cultural en los 116 municipios del departamento.	Municipios con derechos culturales protegidos	2019	116	Lograr el reconocimiento de un patrimonio inmaterial en el departamento.
Instituto Departamental de Cultura y Turismo	Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.	Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida.	Proteger los derechos culturales y la salvaguarda del patrimonio cultural en los 116 municipios del departamento.	Municipios con derechos culturales protegidos	2019	116	Cofinanciar 8 proyectos que permitan la socialización y acceso al patrimonio cultural inmaterial.
Instituto Departamental de Cultura y Turismo	Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.	Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida.	Proteger los derechos culturales y la salvaguarda del patrimonio cultural en los 116 municipios del departamento.	Municipios con derechos culturales protegidos	2019	116	Intervenir 8 inmuebles de patrimonio material.

Fuente: Planeación – Gobernación de Cundinamarca (2019)

1.5 Objetivo General

Reconocer los elementos que identifican el patrimonio del municipio La Peña, testeando el sistema de medición patrimoniable denominado S4C, por medio de la vinculación al proyecto de investigación “Sistema de Indicadores S4C para la Valoración de lo Patrimoniable y la ECO-4E en Hábitat Popular en Borde Urbano”³

1.5.1 Objetivos Específicos

1. Identificar unos elementos que en el contexto de La Peña pueden identificarse como “patrimoniales” a partir de los conocimientos adquiridos en campo y en el estudio de las fuentes bibliográficas.
2. Aproximar el modelo S4C al caso de estudio La Peña, con predominancia rural, para medir lo patrimoniable.
3. Explorar el modelo S4C como dispositivo de la educación ambiental y en la identificación de elementos que faciliten a los habitantes del municipio La Peña, la identificación del patrimonio en el municipio como medio que promueve la cultura y apropiación por el territorio.

1.6 Alcance

Una vez descritas las condiciones que afectan la conservación del patrimonio y como se entiende como parte de la cultura de cada región se buscará la identificación de elementos, objetos o contextos patrimoniales en el territorio, a partir de los elementos que caracterizan su realidad socio-cultural, el cual comprende la historia y actividades que llevan a la apropiación del municipio, destacando eventos históricos que marcaron fuertemente el desarrollo del municipio, que generan modificaciones en su contexto físico e inmaterial. Una vez definido el caso de estudio de La Peña, se identifican sus características individuales y diferenciadoras, rasgos determinados por medio de la aproximación al modelo S4C (Fracasso, Aperador, Betancourt, & Cables, 2020), enfocando la investigación en la medición de lo patrimoniable, así como su influencia en las dinámicas del territorio,

³ Sistema de indicadores S4C para la valoración de lo patrimoniable y la ECO-4E de hábitat popular en borde urbano, Facultad de Artes, cod.2019201 Investigador principal L. Fracasso, Co-investigadores (Fac. Artes): C. Betancourt (Fac. Artes), D. Aperador (Fac. Ingeniería Ambiental); E. Cables (Fac. Ingeniería de Sistemas), (proyecto en curso)

1.7 Justificación

Acorde con el proyecto de investigación, la justificación de este trabajo de grado esta centrada en los diferentes métodos de argumentación que en el caso específico adopta el modelo s4c éste permite pasar de descriptores de tipos cualitativos, a formas de medición basadas en etiqueta lingüísticas y argumentación. La aproximación del modelo requiere un diálogo con la comunidad, las instituciones y la construcción de argumentos fundamentados en el conocimiento del caso y del contexto territorial.

La construcción de la memoria y la historia del país en busca de la conservación creó el Museo Nacional en 1853, un paso sin duda decisivo en favor del conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio colombiano. Después del conocimiento y la valoración viene el interés por proteger y cuidar aquello que, según se ha descubierto, tiene un alto valor y es irremplazable. Por ello habría que esperar hasta 1959 para que, mediante la ley 163 de ese año, se dictaran “medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico y artístico y monumentos públicos de la nación”, según establece el encabezado de esa norma. Esa ley creó y definió la categoría de monumentos nacionales, en la que se incluyeron los inmuebles de “origen colonial y prehistórico” (Echeverri, 2014).

Imagen 4 Iglesia San José de la Peña Cundinamarca – Construcción Típica Rural.



Fuente: Elaboración propia

Dichos criterios dan lugar a su interpretación y permiten dar una valoración histórica, estética o simbólica, que, acompañados con el proceso descrito en el Instructivo Valoración y Memoria Descriptiva, buscan formar parte del Proceso Protección del Patrimonio Cultural. Moral y espiritual y promoviendo la vida artística y cultural de la gente en el contexto local. Nuestra cultura es tan pobre que, mayoritariamente, está impedida para saber y conocer la importancia del patrimonio. Usos privados, baja cultura arquitectónica, poco conocimiento de nuestra historia, en fin... si se encontraran en su condición original, sería más fácil valorarlos. De acuerdo con los razonamientos que se han venido mencionando, el patrimonio cultural es la manifestación de nuestra nacionalidad más importante, es lo que nos identifica como colombianos. Además del peligro de indiferencia, olvido, presiones de un desarrollo mal entendido y falta de conciencia sobre el valor de nuestro patrimonio urbano, arquitectónico e histórico, se suma la amenaza de la guerra. El patrimonio debe ser

preservado para las generaciones que vendrán. De igual forma Parte de nuestro patrimonio ha sido reconocido mediante las leyes que declaran áreas, inmuebles y bienes culturales como Monumentos Nacionales o Bienes de Interés Cultural de carácter Nacional. Los Bienes culturales también pueden ser de interés departamental, municipal o de territorios indígenas, según la Ley de Cultura. A pesar de los esfuerzos del Estado por estudiar y proteger el patrimonio, gran parte de estos bienes aún no han sido reconocidos como bienes de interés cultural mediante leyes, lo cual no significa que no posean los valores para serlo. (El Tiempo, 2021).

Por otra parte, la comunidad en el municipio La Peña está fuertemente representada por la agricultura no solo en su desarrollo económico sino también en el desarrollo social y cultural, tales características están plasmadas en todo el territorio y se reflejan en viviendas, parques, plazas, eventos culturales y costumbres. Viendo necesario reconocer estos elementos y a su vez su protección e intervención.

Adicionalmente la administración del municipio contempla proyectos que consisten en obras para la modificación de hitos culturales, en los cuales la comunidad se ha encargado de vigilar los procesos en busca de proteger lo que, para ellos, es su patrimonio e identidad social; en relación con las acciones gubernamentales se evidencia también un déficit al destinar recursos estatales para promover la cultura y la tradición, aun en presencia de planes con este fin. En este sentido se puede decir que los desarrollos futuros que se desarrollen en el entorno deben desempeñar un papel doble: la preservación del carácter de la comunidad, así como su preparación para los efectos del crecimiento urbano (Friedman, 2007). La aproximación del modelo S4C, nos permite medir los aspectos patrimoniable del territorio y aspectos socioculturales de la comunidad. Al identificar los elementos que caracterizan al patrimonio del municipio, se busca reconocer dichos elementos, como medio para incentivar la identificación y protección del patrimonio de la región.

Gráfica 2: Estructura de Valoración



Fuente: Elaboración propia a partir de Manual para Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles (MinCultura, 2005).

La conservación integral del patrimonio inmueble, va más allá de garantizar la materialidad física del inmueble, y entiende la complejidad de este y el impacto positivo de su intervención como parte del contexto físico, urbano, territorial, social, ambiental (Tello, 2013). Debido a que la integración del patrimonio inmueble en el desarrollo económico puede descentralizarlo en muchos casos del ecoturismo que se desarrolla en estos lugares y llega a presentar una serie de impactos negativos, estas afectaciones generalmente son inherentes al alojamiento y hospedaje; al uso de los recursos paisajísticos y a la movilidad dentro y fuera de los parques o áreas naturales (Lopez, 2011).

Ante la falta de apropiación por medidas para una valoración del patrimonio, que respete y considere la opinión y las tradiciones de cada comunidad, surge la intención de aproximar el modelo S4C, para la medición de elementos distintivos en un territorio, modelo que busca, desde múltiples puntos de enfoque, la valoración del patrimonio, al entender que este se conforma por la memoria, el sentido de arraigo e identidad territorial.

1.7.1 Justificación Personal

A partir de la experiencia académica de los autores durante la realización de su pregrado, se desarrolló un gran interés por indagar dentro de las particularidades de la conservación del patrimonio inmueble en municipios pequeños con poca o nula intercesión en el aspecto de conservación y como el generar un método de divulgación de la importancia del reconocimiento a la comunidad y entes gubernamentales directa o indirectamente

relacionados puede ayudar a mejorar las condiciones del hábitat construido o artificial como obra material de la cultura de los pueblos.

En un ámbito personal los autores inician por manifestar la cercana relación que sostienen con la comunidad peñera en la exploración de su contexto urbano e histórico, desde el reconocimiento del valor patrimonial donde es necesaria una urgente articulación de la valoración integral del patrimonio inmueble y su metodología, por lo que se hace vulnerable la identidad y manifestaciones culturales del municipio. sin embargo, se quiere evidenciar cómo la implementación de metodologías de reconocimiento puede llegar a mejorar las acciones de conservacionista en el mismo al ser reconocidos como símbolo y testimonio del pasado.

1.8 Hipótesis

La pérdida del patrimonio en municipios como La Peña, se convierte en un problema que afecta a la identidad, el carácter del territorio y la calidad del hábitat (natural y artificial), esto se manifiesta por la escasez de apropiación por la cultura y la tradición material e inmaterial, la cual a su vez apoya en las modificaciones que se le realizan a los bienes como respuesta a decisiones estéticas o funcionales. El patrimonio autóctono no representa únicamente un territorio específico, por ejemplo, la arquitectura como parte de la tradición estética, funcional y social de las comunidades refleja el impacto del patrimonio en el territorio pues, una parte de la expresión particular de la arquitectura, creencias y dinámicas autóctonas colombianas se mantienen “vivas” en la arquitectura autóctona regional (Sanchez, 2007). Algunas de estas modificaciones son consecuencia de eventos que obligan a los habitantes a buscar alternativas para su seguridad o confort, este es el caso de la época de violencia en el país, en respuesta a la presencia de grupos armados, se realizaron transformaciones en la tipología del municipio y sus dinámicas sociales reduciendo ventanales o modificando carpintería y materialidad con el fin de aumentar la seguridad.

Por otra parte, la comunidad en el municipio La Peña está fuertemente representada por la agricultura no solo en su desarrollo económico sino también en el desarrollo social y cultural, tales características están plasmadas en todo el territorio y se reflejan en viviendas, parques, plazas, eventos culturales y costumbres. Viendo necesario reconocer estos elementos y a su vez su protección e intervención.

Adicionalmente la administración del municipio contempla proyectos que consisten en obras para la modificación de hitos culturales, en los cuales la comunidad se ha encargado de vigilar los procesos en busca de proteger lo que, para ellos, es su patrimonio e identidad social; en relación con las acciones gubernamentales se evidencia también un déficit al destinar recursos estatales para promover la cultura y la tradición, aun en presencia de planes con este fin. En este sentido se puede decir que los desarrollos futuros que se lleven a cabo en el entorno deben desempeñar un papel doble: la preservación del carácter de la comunidad,

así como su preparación para los efectos del crecimiento urbano (Friedman, 2007). La aproximación del modelo S4C, nos permite explorar los aspectos patrimoniales del territorio y aspectos socioculturales de la comunidad. Al identificar los elementos que caracterizan al patrimonio del municipio, se busca reconocer dichos elementos, como medio para incentivar la educación patrimonial y protección del patrimonio de la región.

Imagen 5 Plaza fundacional, La Peña



Fuente: Fotografías de Paula Guerrero, 2021

1.9 Diseño de método de Investigación

En términos generales, el trabajo de grado desarrolla un tema que busca información obtenida por diferentes medios, los cuales son el cuantitativo y el cualitativo, es por esto por lo que se desarrolla una metodología mixta o multimedios, definiendo un número de fases, su enfoque y las funciones a cubrir para cada fase (Hernandez, 2014). Los datos cuantitativos y cualitativos se enfocan en abarcar la información necesaria no solo para definir el problema de investigación, también, para definir los factores encargados de generarlo o prevenirlo.

En lo específico, la metodología es la del modelo S4C que se aproximará para la identificación de elementos contextuales (históricos, sociológicos, económicos y estéticos), determinados por factores estadísticos, cuantitativos sociales e históricos cualitativos y la definición de elementos del territorio, orientados a la imagen y carácter de los inmuebles, nichos culturales y naturales, como su valor patrimonial y patrimoniable.

En este sentido se identifican cuatro fases de investigación. En la primera fase se lleva a cabo contextualización del territorio por medio de fuentes oficiales, metodologías obtenidas del estado del arte y fuentes bibliográficas. La segunda fase, es el análisis y caracterización del caso de estudio, La Peña, como territorio afectado por la pérdida de patrimonio asimismo la identificación de elementos, objetos o contextos patrimoniales que justifican la aproximación del modelo S4C. En la tercera fase, se plantea la aproximación del modelo S4C como parte del proceso para la medición de lo patrimoniable en el municipio, se consideran múltiples variables que permitan la identificación de factores clave su comunidad en el

ámbito material e inmaterial y vinculando la investigación con el proyecto de investigación Sistema de indicadores S4C para la valoración de lo patrimoniable y la ECO-4E en hábitat popular en borde urbano” Por último, la fase cuatro tiene como enfoque comprobar las conclusiones obtenidas con la aproximación del modelo S4C en la identificación de elementos que faciliten a los habitantes del municipio La Peña, la identificación del patrimonio en el municipio como medio que promueve la cultura y apropiación por el territorio

1.9.1 Fases metodológicas

Fase I Contextualización del territorio por medio de fuentes oficiales, metodologías obtenidas del estado del arte y fuentes bibliográficas.

Se lleva a cabo la recolección de datos obtenidos de fuentes oficiales, relacionadas al ordenamiento territorial, la historia del territorio, así como su demografía y geografía, lo cual permitirá contextualizar, el resultado será el caso de estudio a trabajar.

Fase II Análisis y caracterización del caso de estudio, La Peña, como territorio afectado por la pérdida de patrimonio.

Se enfoca en el análisis requerido del caso de estudio, esta fase se puede apoyar en la contextualización realizada en la fase uno, de igual manera se tendrá en cuenta la obtención de información cualitativa y cuantitativa, caracterizando el área de estudio, se consideran las características históricas, sociales, económicas y arquitectónicas necesarias para generar los elementos que identifican y caracterizan el municipio.

Fase III Aproximación al modelo S4C como parte del proceso para la medición de lo patrimoniable en el municipio

Se consideran múltiples dimensiones y variables que permitan la identificación de factores clave su comunidad en el ámbito material e inmaterial y vinculando la investigación con el proyecto de investigación “Sistema de indicadores S4C para la valoración de lo patrimoniable y la ECO-4E en hábitat popular en borde urbano”.

Fase IV Resultados obtenidos con la aproximación al modelo S4C

Identificación de elementos que faciliten a los habitantes del municipio La Peña, la identificación del patrimonio en el municipio como medio que promueve la cultura y

apropiación por el territorio, se proporciona una retroalimentación de la aproximación del modelo para su uso en nuevos casos de estudio.

2 Marco Conceptual

A partir de las preguntas de investigación expuestas en el apartado anterior se realiza una revisión bibliográfica preliminar, que permite establecer en el análisis del caso específico de La Peña que constituirá un referente para el desarrollo de la investigación:

Inmuebles en desarrollo en el territorio: Puede determinarse como un conjunto de bienes y derechos que se consideran propios o heredados del dominio público o privado. El patrimonio cultural urbano arquitectónico es la expresión material de la cultura producida por la sociedad humana durante años. Se encoge directa o indirectamente, y el paisaje con múltiples funciones va más allá del testimonio de la memoria. Desde la perspectiva de su desarrollo regional como cultura tiene un significado importante. La herencia les permite reconocer y comprender a sus antepasados, establecen conexiones entre los ciudadanos como símbolo de lo que representan, valorando así el impulso del desarrollo frente a la ciudad y el entorno regional.

Tipos de patrimonio existente: Tipos de patrimonio existente Se pueden distinguir dos tipos de patrimonio: tangible e intangible. Los materiales incluyen monumentos, edificios, esculturas, pinturas, objetos, documentos, entre otros. Por otra parte, el patrimonio intangible corresponde a las expresiones, eventos, tradiciones y dinámicas culturales propias de cada territorio. El patrimonio también incluye:

Patrimonio inmueble: Se presenta como el trasfondo histórico del pasado, presente y futuro, indisociable del entorno circundante, lo que puede comprobarse mediante representativos edificios antiguos, iglesias, que transmiten información sobre la sociedad, su historia y costumbres.

Patrimonio natural: Es un conjunto de bienes y riquezas naturales, ubicado en un territorio, ayuda a mantener ecosistemas y paisajes, y destaca su importancia en el desarrollo humano.

Patrimonio Cultural (BIC): Son aquellos productos que expresan el patrimonio cultural de un país o región. Estos productos pueden ser tangibles o intangibles, incluidos monumentos y expresiones del pasado, cultura popular, artesanías, vestimenta, conocimientos, costumbres y tradiciones, y el contenido de estos artículos. Todas características. Sociedad, grupo o cultura.

Sistema de valoración patrimonial: Hoy en día el patrimonio no solo garantiza la materialidad física del inmueble, sino que también resalta la importancia de fortalecer lo local y regional, enfocado en la participación de la ciudadanía y el empoderamiento local, transmitiendo los valores y reconociendo su complejidad y carácter trascendental de los modos de vida pasados, presentes y futuros (Tello, 2013).

Sistemas culturales: Las relaciones tangibles e intangibles que los seres humanos producen en sus condiciones sociales expresan y permiten el establecimiento de una identidad en el ámbito geográfico territorial (Tello, 2013).

Sistemas patrimoniales: Lista de sistemas tangibles e intangibles compuestos por partes en su conjunto que representan los valores básicos de la sociedad en su conjunto. Al ser considerado símbolo y testimonio del pasado, se puede lograr la continuidad y la expresión temporal (Tello, 2013).

Sistemas integrales de valoración: La estructura de ideas, conocimientos y metodología tiene como objetivo hacer del comportamiento evaluativo una serie de valores tangibles e intangibles del patrimonio cultural (Tello, 2013).

Sistemas integrales de valoración de manifestaciones: Las formas de expresión tangibles o intangibles son los componentes y sistemas complejos de la sociedad, la memoria se expresa en el territorio y proporciona el sistema de valores básico para su supervivencia, por lo que las personas se dan cuenta de la importancia de su preservación (Tello, 2013).

El valor del patrimonio: El carácter de singularidad del patrimonio en una sociedad, su función social, y su capacidad de transmitir significado y valores de identidad, presencia y arraigo y su condición socio-cultural. Comprende la posibilidad de que nuestros descendientes puedan valorar, disfrutar y gestionar de manera consientes los mismos bienes. Esto da La oportunidad de promover la cultura de conservación mucho más fuerte y continua

Patrimoniabile: Lo patrimoniabile, son aquellas características, eventos, bienes o actividades que se relacionan con la cultura, el arte y la tradición, aspectos de una comunidad, que aún no son identificados de manera formal como patrimonio, sin embargo, son significativos e influyentes para los habitantes del territorio en que se desenvuelven (Facasso, Cables, & Niño, 2020).

3 Marco Teórico

El patrimonio se puede determinar como un conjunto de bienes e intereses que pueden considerarse como propios o heredados, en los ámbitos público o privado. Entendiéndose como la expresión material o inmaterial de la cultura, que la sociedad humana genera en el transcurrir de los años con múltiples funciones que trascienden a dar testimonio de la memoria, desde su desarrollo territorial como el cultural. El patrimonio demuestra la importancia de la herencia que permitirá reconocer y comprender elementos del pasado, que establecen vínculos entre las personas por su valor simbólico. La UNESCO define el patrimonio como el territorio que ocupa un país, su flora, fauna y todas las creaciones y expresiones de las personas que lo han habitado: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde las épocas históricas más antiguas (UNESCO, 2014). Esto surge por la definición de patrimonio que ha evolucionado con el paso del tiempo y el apoyo de entidades internacionales y la organización de múltiples convenios que dan origen a la definición de patrimonio.

Sin embargo, la concepción del patrimonio, entendido desde una perspectiva general del mundo ordinario y la cotidianidad, es algo distante, no queda claramente configurado (el patrimonio cultural es de todos y de nadie al mismo tiempo); interesa principalmente a las instituciones y el mercado (Fracasso, 2016).

Se desarrolla una línea del tiempo que, de muestra de la evolución en la concepción del patrimonio por parte de entidades internacionales por medio de convenciones y conversatorios, que dan lugar a la discusión sobre la conservación y apropiación del patrimonio cultural.

Entre los primeros documentos para la conservación del patrimonio se encuentra “Carta de Atenas” (1931) un documento desarrollado por Le Corbusier el cual tiene como objetivo la restauración de Monumentos Históricos, adoptada por el Primer Congreso Internacional de Arquitectura y Técnicas en Monumentos Históricos. La cual recomendó el respeto por “el carácter y fisionomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos donde el ambiente debe ser objeto de una ciudad especial”. Luego de treinta años se presenta la “Carta de Venecia” (1964) documento que inspirado en las ideas de Cesare Brandi refleja una postura museológica del patrimonio monumental en este documento, “la noción de monumento que privaba y que hoy estamos seguros, trasciende a la Carta, corresponde a las obras sobresalientes de la producción arquitectónica del pasado: construcciones celebradas por la historia y por la crítica, que gozan del reconocimiento oficial por sus cualidades artísticas” (López, 2014).

En este punto durante el Congreso de Venecia que daría origen a la Carta de esta misma ciudad se empezaría a dar nociones de un debate mayor, se entiende el monumento con un significado más amplio, además de valores históricos-artísticos, un sinnúmero de significados culturales; incluso, durante el Congreso en Venecia se llegó a proponer, aunque

sin resultado, la sustitución de la palabra “monumento” por la expresión “bien cultural”, que ya se había adoptado en la Convención Internacional de La Haya de 1954 (López, 2014).

Durante el año de 1972 la UNESCO adoptaría el Convenio para la Protección del patrimonio Mundial Cultural y Natural, unos años más tarde en 1979 se presentaría la Carta de Burra una carta que daría pautas claras para la identificación de un “patrimonio integral” pues esta, establece normas de práctica para aquellos que prestan asesoramiento, toman decisiones o realizan trabajos en los sitios de significación cultural, incluyendo propietarios, administradores y custodios (ICOMOS, 1979). En la Carta de Burra se establecen las definiciones de varios términos entre los cuales destaca el de *Significación cultural* el cual cuenta con un amplio espectro que abarca la valoración por medio de la estética, historia, factor científico, social o espiritual para las generaciones pasadas o futuras, donde se hace también la claridad de cómo significación cultural es sinónimo de significación patrimonial y valor de patrimonio cultural (ICOMOS, 1979).

En el Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que se desarrolló en la ciudad de Paris en el año 2003 se especifica como este tipo de patrimonio se corresponde a, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (UNESCO, 2003). También se aclara como este patrimonio es generacional, es recreado por las comunidades según su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.

De esta manera se identifica un patrimonio con una concepción más amplia, donde la conservación es un proceso que se puede aplicar no solo a elementos del plano físico como los son obras arquitectónicas, plazas, parques o espacios públicos que destacan por elementos estéticos, históricos o funcionales; se busca evidencia de expresiones propias de las comunidades, eventos, representaciones, conocimientos, técnicas y demás tradiciones que representan la cultura autóctona regional para su conservación. La combinación de estos dos elementos, el tangible e intangible, conforman el patrimonio histórico que representa una región, el cual, está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidos por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región (Polanco & Payares, 2012). El patrimonio abarca elementos multidisciplinarios en lo que se apoya la tradición cultural de una región, independiente de su tamaño físico o su alcance en la formación de los habitantes, se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural (Carta de Venecia, 1964).

Adicionalmente se determina el apartado legal que da lugar a la definición de patrimonio cultural en Colombia, como punto de partida para su conservación. Por este motivo la ley define patrimonio cultural de la nación, como aquel que está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, los cuales

se pueden ver reflejados en bienes materiales muebles e inmuebles⁴. Por la disposición del patrimonio cultural como parte del valor cultural de la nación, la conservación del patrimonio se debe considerar por parte de las metas de entes gubernamentales encargados de su preservación a nivel nacional. En este sentido se pueden entender como bienes – materiales o inmateriales– que requieren de recursos económicos, físicos, logísticos, humanos y naturales para, en primera instancia, dar cumplimiento a la ley que obliga su conservación, y para que su difusión perdure en las generaciones⁵.

El patrimonio ayuda a dar una imagen de la sociedad, su organización y su calidad de vida. Al igual que permite observar los valores (históricos, artísticos, estéticos, políticos, religiosos, sociales, espirituales, naturales, y simbólicos) que contribuyen a la vida y costumbres de una sociedad (Muñoz, 2019). Dado que la cultura de una sociedad está en constantes cambios, es importante la conservación del patrimonio, este va más allá de garantizar la conservación material o física, y abarca también el impacto en un contexto físico, urbano, territorial, social, ambiental, histórico, político y económico, implicando el desarrollo de un sistema de caracterización de atributos físicos, materiales, o no físicos no materiales (Tello, 2013). Para la contextualización de elementos que aun no se encuentran identificados de manera formal, por medio de procesos administrativos, con el fin de su conservación, se emplea el termino de lo “Patrimoniable” que se entiende como, la idea utópica concreta y de patrimonio que todavía-no es (Fracasso, 2016), y que se puede reconocer de abajo hacia arriba únicamente en la exploración de las prácticas sociales, estética, artísticas, ambientales entre otras.

Con el fin de dar una visión más amplia del patrimonio, el proyecto de investigación busca determinar nuevos medios de valoración y medición, que entiendan la importancia de ir más allá del campo conceptual y decide involucrar elementos como las prácticas, los procesos, los instrumentos y las relaciones (Facasso, Cables, & Niño, 2020). La aproximación de los patrimoniable desde esta perspectiva más amplia, lleva a una propuesta de método y medición, al patrimonio.

En este punto, la investigación se dirige a cómo definir entonces esos sistemas de medición, y el método que se usaría para este fin, para ello, el modelo S4C emplea unos descriptores que consideran la tecnosfera como el sistema para el cual los humanos son esenciales, pero, al mismo tiempo, partes subordinadas (Haff, 2014). El proyecto de investigación profundiza en la regla de los sistemas territoriales por medio de uno de sus observatorios, el caso de Pardo Rubio, donde, por ejemplo, las intervenciones por parte de los grafiteros del barrio se ven condicionados por las reglas impuestas en el sistema de espacio público de la ciudad de Bogotá (Facasso, Cables, & Niño, 2020). Si bien el ejemplo

⁴ Ley 1185 de 2008 por la cual se modifica y adiciona a la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura.

⁵ Decreto 02941 de 2009, por medio del cual las entidades públicas correspondientes deben destinar inversión a la conservación de la cultura.

del barrio Pardo Rubio aclara la influencia del sistema sobre el humano, otra perspectiva de esto es la impotencia que se presenta por parte de los habitantes de comunidades específicas, donde la valoración para la conservación de su patrimonio es limitada, si bien los habitantes reconocer y se apropian de actividades, tradiciones y eventos, el trabajo, inversión y procesos necesarios para protegerlos se ve limitado por sus condiciones contextuales, desde limitantes en el acceso a la información hasta la intervención por parte del gobierno local que realiza modificaciones en elementos tradicionales.

Gráfica 3: Dimensiones del modelo S4C



Fuente: Elaboración con base en Modelo S4C (Fracasso, Aperador, Betancourt, & Cables, 2020)

Este Modelo se divide en cinco secciones destinadas a definir diferentes elementos, el primero de ellos son las Tecnologías Blandas, las cuales hacen referencia a los actos administrativos y de carácter inmaterial que conforman procesos para la apropiación y disfrute del patrimonio material e inmaterial, el segundo consiste en los elementos patrimoniales, esta etapa busca identificar aquellos procesos, eventos, bienes o actividades que tiene el potencial para definirse como patrimonio; en tercer lugar se presentan las Tecnologías Duras, enfocadas en el ámbito material busca identificar los productos tangibles en el territorio, la cuarta sección, Tecnologías Sostenibles, reflejan el interés que se tiene por un desarrollo sostenible en las comunidades y el impacto que las actividades del territorio tienen sobre el medio ambiente; finalmente la quinta sección, Tecnologías Disruptivas, se refiere a los productos o adaptaciones organizacionales simples y económicas novedosos que nacen en el lugar y se difunden.

3.3 Desarrollo Metodológico

4.1 Contextualización del territorio por medio de fuentes oficiales, metodologías obtenidas del estado del arte y fuentes bibliográficas (Fase I)

La difusión y conservación de la cultura se estipula por medio del Ministerio de Cultura, el cual es el encargado de dar cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos mediante la ley 397 de 1997; por otra parte, el Consejo Nacional de Patrimonio (CNPC) es el órgano encargado de asesorar al Ministerio de Cultura en lo relacionado a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación, se encuentra reglamentado por medio de la Ley 397 de 1997, en su artículo 7º, modificado por el artículo 4 de la Ley 1185 de 2008 y regulado por los decretos nacionales 1313 de 2008 y 763 de 2009. Este órgano se encarga de estudiar y emitir concepto previo sobre declaratorias y revocatorias relativas a Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional.

Imagen 6: Departamento de Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia

La ley puede determinar la categoría de los municipios en función de su población, recursos financieros, importancia económica y ubicación geográfica, y especificar diferentes sistemas para la organización, el gobierno y la administración de la ciudad. La Ley N ° 136

de 1994 fue posteriormente modificada por la Ley N ° 1551 de 2012, estableció siete categorías de ciudades (Especial, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta). La clasificación sigue cuatro criterios: el número de residentes, los ingresos actuales del destino gratuito, la importancia económica y la ubicación geográfica.

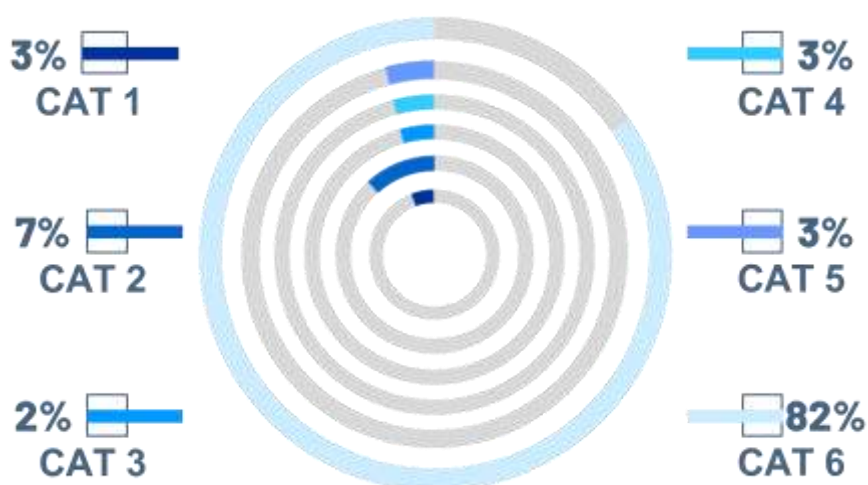
Tabla 2: Recopilación de datos - Patrimonio inmueble en Cundinamarca

Provincia	Pueblos	Categoría	Patrimonio Inmueble
Provincia de Almeidas	7	6	10
Provincia del Alto Magdalena	8	5	26
Provincia del Bajo Magdalena	3	6	10
Provincia del Gualivá	12	6	8
Provincia del Guavío	8	6	3
Provincia de Magdalena Centro	7	6	2
Provincia de Medina	2	6	0
Provincia de Oriente de Cundinamarca	10	6	0
Provincia de Rionegro	8	6	1
Provincia de Sabana Centro	9	4	17
Provincia de Sabana Occidente	10	4	21
Provincia de Soacha	2	3	5
Provincia del Sumapaz	10	6	5
Provincia del Tequendama	10	6	19
Provincia de Ubaté	9	6	14
Total de Cundinamarca			141

Fuente: Elaboración propia a partir de Dirección de patrimonio - MinCultura

El departamento de Cundinamarca cuenta con 141 bienes de interés cultural identificados, los cuales, al estar divididos entre sus 15 provincias, se evidencia como aquellas donde el promedio de categoría municipal es igual a 6, el número de bienes identificados es menor, caso contrario a las provincias con una mayor categoría, las cuales son las provincias con mayor cantidad de bienes de interés Cultural identificados.

Gráfica 4: Porcentaje de Municipios por categoría en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Contaduría Pública de la Nación

La división de los municipios según su categoría juega un papel a destacar sobre la conservación del patrimonio inmueble, se evidencia que, del total de municipios en Cundinamarca, los de categoría 6 representan el 82% que corresponde a un total de 95 municipios de los cuales 35% cuentan con Bienes de interés Cultural haciendo referencia a 34 municipios. Los valores de inversión para cada uno de los sectores de planeación nacional, evidencian el valor porcentual que corresponde a cada sector en relación a los recursos disponibles por parte de la gobernación de Cundinamarca. Se evidencia que, del total de municipios en Cundinamarca, los de categoría 6 representan el 82% que corresponde a un total de 95 municipios de los cuales 35% cuentan con BIC haciendo referencia a 34 municipios. Se identifican 13 municipios con inversión al sector cultural

Imagen 7: Municipios con Inversión al sector Cultural



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Departamento nacional de Planeación

Esto evidencia poca inversión en los aspectos culturales y de conservación en los municipios de Cundinamarca (Tabla 2). Se evidencian seis provincias en el departamento de Cundinamarca que no cuentan con inversión al sector cultural, entre estas se encuentran: Gualivá, Magdalena Centro, Medina, Soacha y Ubaté.

Tabla 3: Porcentaje de inversión a sectores de Planeación

	Vivienda ciudad y territorio	Cultura	Planeación	Ambiente y desarrollo sostenible	Agricultura y desarrollo rural	Total Inversiones
Total - Recursos Cundinamarca	\$ 762.011.402.903	\$ 7.644.469.199	\$ 45.500.000	\$ 1.172.450.981.371	\$ 947.171.826.081	\$ 2.889.324.179.554
	2,13%	0,02%	0,0001%	3,27%	2,65%	8,07%
Recursos SGR - Cundinamarca	\$ 35.802.807.303.876					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Nacional de Planeación

4.2 Análisis y caracterización del caso de estudio, La Peña, como territorio afectado por la pérdida de patrimonio (Fase II)

La arquitectura tradicional de los territorios es una amalgama entre las herencias culturales de las diferentes regiones del país, compuesto por diferentes elementos dotan de un carácter propio y una identidad que define el territorio. Corresponde con los hechos mismos que intervinieron en la formación de las culturas regionales: el territorio geográfico, las diversas fases del poblamiento, con sus aportes étnicos y culturales, sus actividades económicas y sus transformaciones (Saldarriaga, 2021).

Imagen 8: Plaza fundacional de La Peña (Previo a su readecuación)



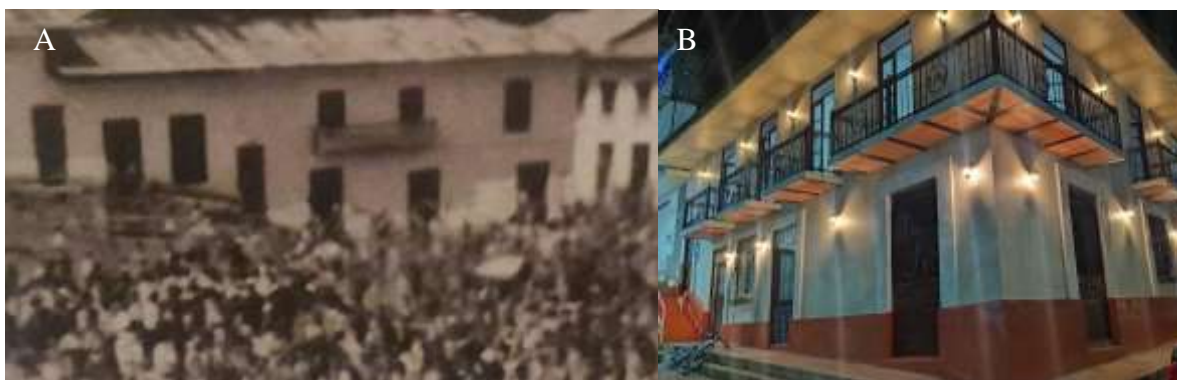
Fuente: Elaboración propia

La temática inicial del parque fundacional del trapiche es la generación del ambiente y espacios de una molienda (Imagen 8), muestra elementos como la botija donde los trabajadores preparan el guarapo, bebida o licor de la región, mesas de madera o troncos donde los trabajadores se reúnen en sus horas de descanso, la enramada lugar donde se realiza todo el proceso de preparación de la panela y el trapiche elemento principal para la producción de la panela.

Saldarriaga expresa como el mestizaje se puede emplear como una analogía que representa como los diferentes elementos que conforman la arquitectura son fruto de la combinación de sistemas constructivos, teorías estéticas, contextos sociales, económicos y políticos, así como la transición entre diversas tecnologías e ideologías presentes en el país a lo largo de los años. Es por esto por lo que las obras arquitectónicas adquieren relevancia en la identidad del país, reflejando las características que se han heredado y que mantienen la identidad del territorio donde se desenvuelven.

La arquitectura de La Peña, se caracteriza por conservar rasgos de la arquitectura indígena de la región, así como rasgos de la arquitectura colonial antioqueña, la combinación de estas arquitecturas es la que le otorga el carácter e identidad propia de una región rural donde los elementos compositivos, constructivos y estéticos han evolucionado con el paso del tiempo, la transición del pueblo durante las diferentes épocas del país y la consolidación de su casco urbano, el cual aún conserva características patrimoniales de su arquitectura, sin embargo, este mismo crecimiento y modernización han llevado a la modificación y pérdida de estos elementos autóctonos.

Imagen 9: Casa Toro antes y después del proyecto de restauración por iniciativa de la comunidad



Fuente: Fotografía Iván Muñoz (Profesor de sociales en el colegio del municipio)

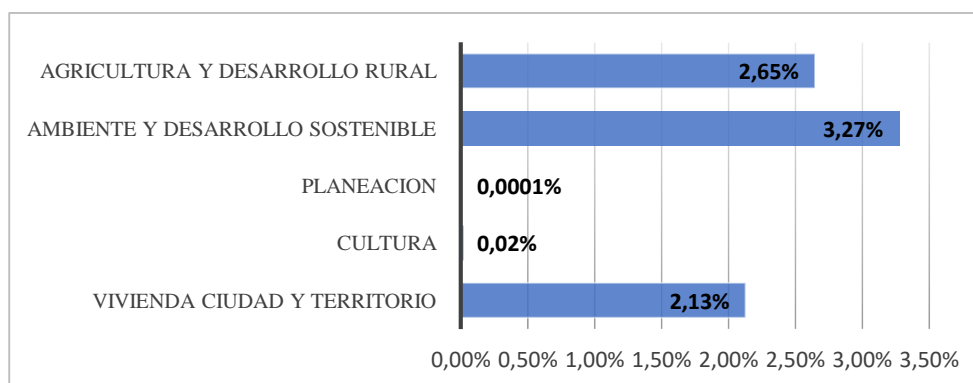
Los elementos que destacan en la arquitectura peñera en su fase compositiva es el uso de elementos ornamentales para puertas, ventanas, zócalos, balcones y corredores, fortaleciendo a la estética de las obras. En su parte funcional se destaca una distribución interna de espacios aislados, que desde sus orígenes no contaban con usos específicos, sin embargo, el paso del tiempo y la tecnificación de redes domésticas de servicios les otorgaría un uso específico para cada espacio, evolucionando y dejando de ser áreas sin un uso determinado, conectadas por vanos (puertas). Sus sistemas constructivos se destacan por el uso de técnicas como el bahareque y el adobe, también se resaltan elementos en maderas para la conformación de estructuras para entre pisos y cubiertas, el uso de guadua si bien ya no es evidente, aun presentan elementos que evidencian su uso, este material de procedencia indígena, y su uso junto a materiales característicos españoles muestra el “mestizaje” presente en la arquitectura colombiana (Marín & Pineda, 2018). El aporte del siglo XIX se encuentra

en el aporte de los detalles y la construcción de puertas, ventanas, zócalos y relieves (Saldarrigada & Fonseca, 1984).

En la Imagen 9B se puede observar como en la búsqueda de la comunidad por restaurar y proteger sus bienes, se encuentran con desinformación lo cual genera cambios radicales y confusiones entre los estilos de la región. El municipio cuenta con la influencia de arquitectura antioqueña y santandereana y las intervenciones realizadas van dirigidas a rasgos que no pertenecen o pertenecieron a la arquitectura autóctona regional

Los municipios de la provincia, Gualivá, no cuentan con inversión al sector cultural ni de planeación, sus recursos están enfocados al desarrollo sostenible y rural, a la agricultura y al ambiente como fuentes principales de su economía (Tabla 4). Así mismo la secretaria de planeación del municipio La Peña llevó a cabo un taller de participación con el objetivo de conocer la opinión de sus habitantes respecto a las sensaciones problemáticas, por este medio se reconocen problemáticas en el sector de arte, patrimonio y cultural. En el desarrollo de metas para el actual plan de desarrollo y sus instrumentos, se puede detectar que no se cuenta con con los planes especiales de manejo y protección (PEMP'S) del patrimonio cultural ya que sus enfoques están direccionados hacia la educación lúdica y artística para el fomento y acceso de la oferta cultural y en torno al patrimonio se establece como indicador Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente, donde se plantea: Realizar un (1) diseño del parque de la plazuela, Construir un (1) monumento a las víctimas durante el cuatrienio, esto bajo el cargo de la secretaria de desarrollo y planeación.

Tabla 4: Porcentaje de inversión, provincia de Gualivá - Fondos Departamento de planeación del Estado



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de planeación del estado

4.3 Aproximación del modelo S4C como parte del proceso para la identificación de lo patrimoniable en el municipio (Fase III)

La aproximación del modelo se divide en sus diferentes dimensiones, cuyos descriptores permiten identificar los aspectos que conforman el patrimonio de La Peña conforme a una concepción amplia del patrimonio que involucra su flora, fauna y todas las creaciones y expresiones de las personas que lo han habitado: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde las épocas históricas más antiguas (UNESCO, 1986).

4.3.1 Tecnologías Blandas

Centradas en procesos intangibles, las tecnologías blandas están conformadas por actividades que vinculan apartados económicos, culturales y comunitarios, donde las entidades administrativas y las organizaciones formadas por los habitantes toman un papel fundamental.

La Peña, siendo un municipio caracterizado por su producción agrícola, no cuenta con un sistema pulido para el comercio de sus materias primas y productos principales como el café y la panela, este proceso se cataloga como informal, pues estos insumos son comercializados dentro de la misma región por comerciantes de la misma zona y en ocasiones por foráneos que llegan cada ocho días a comprarla directamente a los campesinos productores (La Peña, 2017). Es por esto que la alcaldía municipal, en su Plan de desarrollo municipal de La Peña (PDMLP), en el apartado ordenamiento ambiental y territorial, establece que se debe “Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar del cambio climático”.

Como parte de su proceso de transparencia la alcaldía de La Peña, se vincula con el apoyo de las Tecnologías de la información y la comunicación para la difusión de información pertinente a la destinación de fondos para proyectos que incentiven la cultura y las artes con participación de la comunidad. Así mismo el PDMLP busca por medio de la iniciativa nacional de conectividad, la inclusión digital de sus habitantes, permitiendo el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación TIC. Una muestra de la importancia de implementar las TIC en el municipio fue la aproximación de encuestas digitales en tiempos de pandemia, la cual les permitió desarrollar el programa “La Peña Ancestral” el cual, fundamenta la historia del municipio en todos los aspectos, esta identidad cada día está en mayor riesgo de desaparecer como los tejidos, la preparación artesanal de panela, los tejidos de sombreros, música, entre otras prácticas que están amenazadas por la industrialización y la importación de productos. El cual cuenta con las siguientes estrategias:

- Fomentar la apropiación del patrimonio cultural
- Fomentar apropiación social de la identidad peñera
- Preservar y salvaguardar bienes de patrimonio cultural material e inmaterial de La Peña
- Realizar investigación de la historia de La Peña
- Realizar museo de

historia peñera • Buscar cooperación para realizar investigación de la historia. Como muestra de la aproximación de este programa se presenta el Contrato de obra pública - 106-2021 referido a la adecuación del espacio público en el parque fundacional el trapiche "La memoria de un Pueblo" Fase 2, con el convenio del ICCU N° 243 del 2020, el cual consiste en la Intervención del espacio público parque fundacional "La memoria de un pueblo" desarrollado en dos fases, actualmente en desarrollo fase 2.

Gráfica 5: Evolución de la biblioteca municipal de La Peña



Fuente: Elaboración propia

En el grafico 5 se puede evidenciar los periodos de actualización de información más recientes en la biblioteca municipal, se muestra como la información enfocada en el municipio es escasa, los documentos encontrados son cancioneros y cartillas de información general de autores del municipio como Johnny Mega Ospina y Manuel Ivan Muñoz, este último cuenta con un enfoque dirigido al patrimonio del municipio y que convierte su libro en la única fuente de información de patrimonio reconocido de forma propia del municipio.

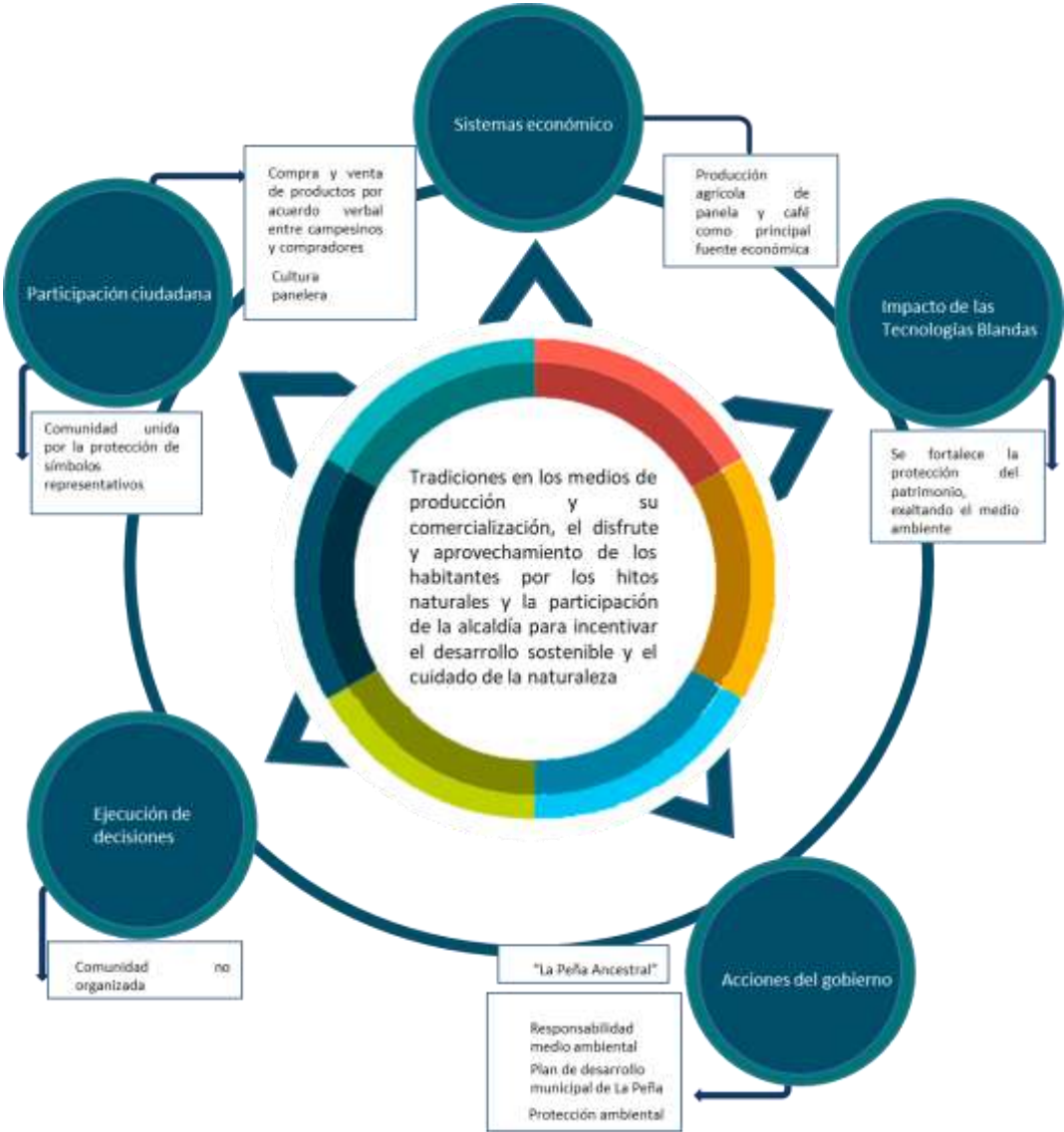
Como parte del programa “La Peña Ancestral” el patrimonio del municipio adquiere un nuevo valor, pues se fortalece la idea de protección por lo material e inmaterial y se busca la protección del medio ambiente, junto a sus hitos naturales como parte de la herencia cultural de la región. Por otra parte, cabe mencionar como el acceso a la información es limitado pues a pesar de que la biblioteca cuenta con acceso intermitente de documentos se puede observar que la información respecto a la historia del municipio es limitada pues luego de revisar el inventario actual de la biblioteca municipal solo hay acceso a cuatro (4) documentos de los cuales únicamente dos (2) suministran información a la comunidad sobre el municipio.

En La Peña se evidencian múltiples procesos con una clara intención de proteger el patrimonio que caracteriza a la comunidad peñera, sin embargo, la escasa información y la producción de proyectos por parte de la alcaldía, que ignoran una adecuada valoración de los elementos que la comunidad destaca genera inconformidad entre los habitantes, quienes reconocen la importancia de varios elementos distintivos del municipio, en este punto, el patrimonio se consolida en las tradiciones económicas del municipio, la producción agrícola y ganadera, así como su forma de comerciar estos productos consolida la tradición rural de

la producción panelera. Sin embargo, las condiciones al interior del casco urbano son diferentes, la panela se convierte en un eje de las dinámicas sociales, donde esta tradición enorgullece a sus habitantes, al punto de recrear el proceso de la caña de azúcar en un parque museo, ubicado en la plaza fundacional del municipio.

Esta plaza, que actualmente sufre cambios por parte de un proceso de adecuación en sus espacios, se ha convertido en centro de discusión por parte de los habitantes en contra de modificaciones o la movilización de inmuebles que conforman el museo, ante la preocupación de perder estos elementos que consideran importantes para el municipio y su cultura panelera.

Gráfica 6: Patrimoniable en la Tecnologías Blandas



Fuente: Elaborado con base en el Modelo S4C (Fracasso, Aperador, Betancourt, Cables, 2020)

4.3.2 Patrimoniable

El entorno cotidiano del territorio genera elementos tangibles e intangibles que resaltan por la herencia cultural, la tradición y apropiación que representan para su comunidad, lo patrimoniable, son aquellas características, eventos, bienes o actividades que se relacionan con la cultura, el arte y la tradición, aspectos de una comunidad, que aún no son identificados de manera formal como patrimonio, sin embargo, son significativos e influyentes para los habitantes del territorio en que se desenvuelven.

Como parte del patrimonio en el caso de estudio, se destacan espacios públicos tanto del ámbito urbano como rural, hitos de la comunidad, representativos del municipio y de importancia cultural para sus habitantes, no solo por su antigüedad, también por eventos culturales y de representaciones artísticas, también por dar espacio al desarrollo de actividades recreativas y deportivas, sumado a la importancia que pueden tener algunos de ellos, especialmente los hitos naturales, para el desarrollo económico del municipio.

Hitos Urbanos

La virgen. La virgen es el mirador más reconocido del municipio pues desde allí hay vista completa del pueblo y sus alrededores. Además en este lugar se desarrollan actividades religiosas cada año como lo es el viacrucis por tal motivo el sendero de acceso cuenta con cada una de las paradas alusivas, hasta llegar a la colina.

Iglesia San José. La iglesia San José de la peña históricamente se cree que la aparición de la imagen de san José fue la razón en primera instancia de la ubicación la iglesia y a su vez del municipio. Por tal motivo fue llamada iglesia san José de la peña.

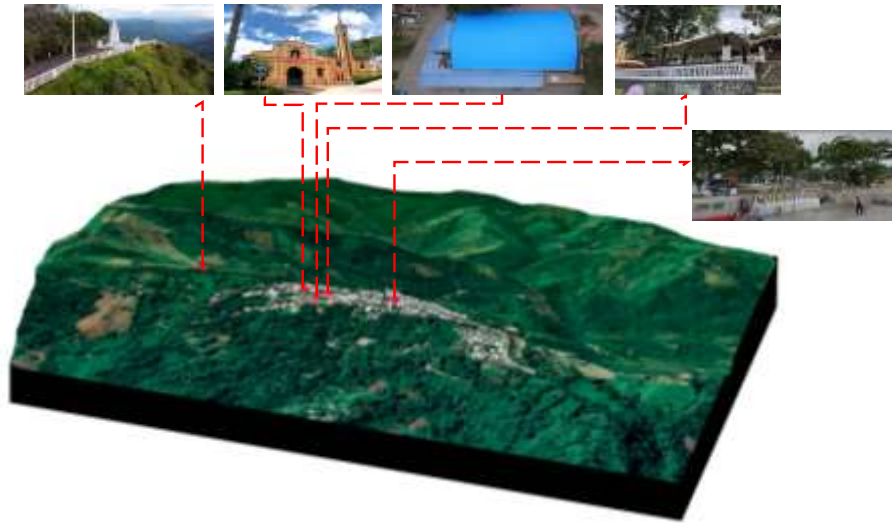
Coliseo parque el trapiche. El coliseo es un punto de interés para la población y sus visitantes este lugar no solo se utiliza como centro deportivo ya que se desarrollan actividades diversas como conciertos y encuentros artísticos.

Plaza principal. es llamada parque el trapiche pues en ella se encuentra ubicado el museo de la panela distribuido por casetas donde se puede observar la evolución de la maquinaria utilizada en las molindas, este lugar es de gran importancia para la comunidad, pues es identidad de esta; en este lugar también se llevan a cabo diversas actividades como lo son festivales culturales, ferias y encuentros culturales.

Plazoleta. Conocida comúnmente como “**la plazuela** “, En este lugar se encuentra el parque museo. Este museo está plasmado en un mural que rodea la zona este del parque, mural alusivo a la labor agrícola de la caña panelera como homenaje a los campesinos de la región. De igual forma se encuentra ubicada una pila de agua que es considerada como parte de la identidad del municipio.

Gráfica 7: Hitos Urbanos de La Peña

La virgen / iglesia san José / coliseo / parque el trapiche



Fuente: Elaboración propia

Hitos Rurales / Naturales

Escaleras y el pispis. Estos dos lugares son de gran importancia para la población peñera, pues fueron trincheras en época de violencia, actualmente son lugares turísticos.

Cascadas los robles. La quebrada de los robles está compuesta por 15 cascadas las cuales son utilizadas como puntos turísticos en práctica de Canyoning y un conjunto de deportes como torrentoso, saltos a piscinas naturales con alturas de 2 a 15 metros y caminata dentro de la quebrada o cañón.

Esta cascada finaliza en la cascada las golondrinas la cual es la segunda más alta de Colombia en descenso con aproximadamente 560 metros.

La cruz. El mirador de la cruz este lugar es utilizado por la población como referencia para actividades religiosas como el viacrucis y turísticas.

El poleo. Este mirador es reconocido por las personas pues es utilizado para realizar senderismo ecológico. De igual forma en este lugar se encuentra un árbol cuya historia es reconocida por la población.

La virgen. Como se mencionó anteriormente La virgen es el mirador más reconocido del municipio pues desde allí hay vista completa del pueblo y sus alrededores. A demás en este lugar se desarrollan actividades religiosas cada año como lo es el viacrucis por tal motivo el sendero de acceso cuenta con cada una de las paradas alusivas, hasta llegar a la colina.

Gráfica 8: Hitos Naturales



Fuente: Elaboración propia

La Peña cuenta con múltiples eventos artísticos y culturales entre los que se destacan sus ferias y fiestas tales como, el festival cultural (realizado en el mes de octubre), el festival de teatro (realizados en el mes de abril) y el festival de verano (realizado en el mes de agosto), todos ellos con una alta significatividad para la comunidad, por la tradición que representan y por las actividades que allí se desarrollan.

Gráfica 9: Eventos artísticos y culturales



Fuente: Elaboración propia

En este sentido las prácticas artísticas, los eventos y las relaciones que se presentan en ellos se conforman como parte del patrimonio reconocido por sus habitantes, la

expectativa que se tiene por la llegada de estos eventos y la participación de los habitantes dan muestra del interés y apropiación que se tiene por estas tradiciones por parte de la comunidad peñera. Así mismo, los habitantes de La Peña, muestran interés por la protección de hitos rurales y urbanos como parte importante del desarrollo del municipio, se consolidan con gran importancia para las actividades cotidianas y distintivas del municipio, espacios de recreación y deporte se adaptan como espacios de comercio, si bien esto refleja una condición distinta, hace parte de la cotidianidad peñera.

4.3.3 Tecnologías Duras

Se entiende por las tecnologías duras a las que implican eventos, elementos físicos o procesos del suelo y su ocupación, que alteran las dinámicas de los habitantes, se consideran factores como la vivienda incremental y las características que presentan, en pro de identificar si cumplen o no con un óptimo desempeño, así como la prestación de servicios básicos ofrecidos por equipamientos públicos. Igualmente se busca medir el impacto que tienen las actividades socioeconómicas en el territorio, la ocupación del suelo a sufrido cambios en el tiempo y ha modificado sus condiciones con fines habitacionales o económicos en el caso de industrias como la cafetera, panelera o ganadera en el municipio La Peña. Sin embargo, su entorno natural se mantiene en puntos específicos, estos representan más que proyectos de protección ambiental, se convierten en hitos referenciales de la comunidad, y a su vez, fuentes económicas por prácticas turísticas.

Como lo sugiere el Modelo S4C, se ha contemplado con especial atención la condición de la vivienda y el cumplimiento de unos parámetros de sostenibilidad. Más concretamente, la vivienda incremental cumple un papel protagónico en el municipio, sus condiciones topográficas dificultan el crecimiento de la huella urbana debido a las pronunciadas pendientes y condiciones geológicas del suelo. El desarrollo de vivienda, al ser un proceso empírico entre sus habitantes, se enfrenta a dificultades para el cumplimiento de estándares o parámetros tecnificados que buscan determinar cómo se desempeña la vivienda, se entiende entonces que estos cumplimientos van dirigidos a el aprovechamiento del suelo y sus condiciones contextuales, para este fin se emplean los parámetros de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED, s.f.). El sistema LEED surge de la preocupación por la protección del medio ambiente y se consolida como un medio para medir la sustentabilidad de un proyecto en el área de la construcción (LEED, s.f.)⁶. Para la medición del desempeño de vivienda, LEED plantea seis elementos clave los cuales son: emplazamiento sostenible,

⁶ La organización LEED busca impactar en la forma de construir por esto su objetivo principal se centra en *“la transformación del mercado (fundamentalmente, cambiar la manera en que diseñamos, construimos y operamos los edificios y las comunidades) a través de niveles de certificación que reflejen los niveles de logros en áreas tales como ahorro de energía, eficiencia en el uso del agua, reducción de las emisiones de CO₂, calidad mejorada del ambiente interior y administración de recursos”* (LEED, s.f.).

eficiencia del agua, energía y atmósfera, materiales y recursos, calidad del aire interior e innovación y diseño.

Tabla 5: Matriz, Cumplimiento de parámetros LEED

CASCO URBANO BARRIO LA PRIMAVERA							
							
Parámetros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)							
	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple	1	1		1		1	4
No Cumple			1		1		2

Fuente: Elaboración propia a partir de parámetros LEED de sostenibilidad y desempeño de la vivienda (LEED, s.f.)

Con la aplicación de los parámetros LEED se hacen evidentes características propias de la arquitectura peñera, los inmuebles cuentan con un carácter determinante en la definición de los valores arquitectónicos del municipio, donde las condiciones topográficas y el clima de la región juegan un papel fundamental en el emplazamiento, de igual manera la toma de decisiones en las adaptaciones de la vivienda para usos comerciales o en respuesta a eventos que han marcado el territorio.

Es por esto que con los parámetros LEED aplicadas al caso de estudio se buscar tomar las partes que conforman la arquitectura de La Peña e interpretarla, se le otorga una valoración según el contexto como parte del modelo S4C. En respuesta a esto surge la matriz de cumplimiento de los parámetros LEED, desarrollada con el fin de poder cuantificar los parámetros para el desempeño de la vivienda.

La aproximación de los parámetros LEED, se realiza al considerar la división demográfica del municipio y la cuantificación de estos parámetros por medio de una matriz reflejada en la tabla 5. El estudio se enmarca por diferentes barrios, los cuales cuentan con una tipología similar entre los inmuebles que allí se desenvuelven. Este estudio nos da como resultado la definición de un grado de cumplimiento “medio-bajo”. Donde se toma el cumplimiento o incumplimiento de los parámetros en los diferentes barrios de La Peña (Anexo 2). El puntaje de cumplimiento (Tabla 6) se refiere a la cantidad de parámetros que se evidencian en los barrios del municipio, este valor se relaciona con el grado de cumplimiento, el cual corresponde al promedio que se obtiene por medio de un promedio simple, en base a la puntuación de los diferentes sectores analizados.

Tabla 6: Resultados del estudio, Parámetros LEED en vivienda de La Peña

Promedio	Grado de Cumplimiento	Puntaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
2,92	MEDIO-BAJO	6-5	Alto
		4	Medio-alto
		3	Medio
		2	Medio-bajo
		1	Bajo

Fuente: Elaboración propia a partir de información de parámetros LEED

En este punto se evidencia como las practicas constructivas que se han transmitido generacionalmente en La Peña, responden a necesidades y condiciones físicas del territorio, sin embargo, estas prácticas están orientadas a la construcción con materiales autóctonos y de fácil acceso para la comunidad, en su mayoría son métodos no tecnificados que en el transcurrir del tiempo van dando origen a una fusión entre los sistemas constructivos tradicionales (Bahareque, adobe y tapia pisada) con la aproximación de tecnologías constructivas modernas o tradicionales, como estructuras en acero o concreto reforzado.

Imagen 10: Adecuación de espacios para conformar la Plaza de mercado municipal



Fuente: Fotografías de Luis Ángel Farfán Triana, Alcalde de La Peña (2018 - 2022)

La prestación de servicios básicos en La Peña por parte de equipamientos públicos es limitada, actualmente cuentan con un colegio, la iglesia municipal, un puesto de salud, la casa de la cultura y la biblioteca municipal, estas dos últimas a cargo de conservar información acerca de las tradiciones y cultura del municipio, sin embargo la información disponible es limitada, no cubre las diferentes actividades, eventos y tradiciones materiales, sociales, deportivas, religiosas, turísticas y artísticas que llenan de carácter al municipio. En relación a lo anterior se evidencia que en el municipio los equipamientos cumplen con funciones mixtas para la comunidad, como es el caso de los parques y el polideportivo en donde tradicionalmente, años atrás al no contar con equipamientos de abastecimiento se desarrollaban actividades de comercio agrícola en estos espacios. Por tal razón durante la administración del 2014-2018 desarrollo un proyecto, enfocado en el sector de abastecimiento habilitando espacios para la plaza de mercado municipal, a pesar de esta

intervención hoy día la plaza es insuficiente para dar el correcto funcionamiento de las actividades de comercio que se realizan tradicionalmente los fines de semana en el municipio, debido a que esta intervención urbanística cuenta con áreas que limitan la organización de los comerciantes, con un espacio limitado para el número de campesinos que salen periódicamente a comercializar sus productos.

Gráfica 10: Usos y localización de equipamientos en La Peña



Fuente: EOT la Peña Cundinamarca

Por este motivo la prestación de servicios o la disposición de espacios para este fin no representa un umbral de aparición escaso, si bien los equipamientos presentes cumplen con sus funciones, sus condiciones físicas no son adecuadas en términos de cobertura y la disposición de espacios adecuados para el uso específico que presentan

La alcaldía de La Peña cuenta con la visión del geoturismo como parte del ecoturismo, en el documento “Bases para el Ordenamiento Ambiental Territorial del municipio de La Peña, Cundinamarca” desarrollado por la secretaria del medio ambiente de la gobernación de Cundinamarca, se enmarca el turismo en el municipio por la biodiversidad de flora y fauna de la región, así mismo se le da un enfoque paisajístico donde las caminatas y la visita de miradores, buscan sensibilizar a sus visitantes sobre las bondades de la tierra, como las diferentes formaciones naturales hacen parte de un sistema que origina conformaciones rocosas, modelan el paisaje, genera recursos y posibilita la aparición de vida.

Por otra parte, el ecoturismo toma una nueva perspectiva con la inclusión de proyectos, por parte de los habitantes, que buscan incentivar prácticas deportivas de alto riesgo, que aprovechan las condiciones geográficas del municipio para desarrollar

actividades como: torrentismo, rafting, cañonpin, epeleologia, rapel, treaking, eco senderismo, avistamiento de aves, tubing, camping, agroturismo, pesca deportiva, glamping artesanal entre otras. En relación a esto la administración ha implementado en convenio con las empresas turísticas del municipio la participación de la comunidad en estas actividades patrocinadas por la misma administración con el fin de que la comunidad conozca y tenga mayor acercamiento a las actividades que se desarrollan en el municipio en el sector turístico y a su vez hacerlo visible y reconocido.

Imagen 11: Oferta turística - El trapiche



Fuente: Empresa turística El Trapiche, deporte de aventura S.A.S.

La Peña es un municipio lleno de tradiciones con arraigo por su entorno natural, la aproximación de parámetros para el desempeño de la vivienda, permite evidenciar características que surgen como respuesta a condiciones físicas y sociales, donde la ventilación e iluminación de los espacios es importante, pues las altas temperaturas de la región llevan a la adecuación de los espacios, con el fin de permitir el flujo de aire, su emplazamiento se ve limitado por las condiciones topográficas, sin embargo no es impedimento para los habitantes quienes amplían, modifican y construyen con base en la vivienda incremental. Este tipo de vivienda plantea retos en el municipio y le da un carácter único, pues la aproximación de los sistemas constructivos tradicionales se combina con los actuales, dando origen a diversas tipologías, que en algunos casos modifican la condición original del inmueble y a su vez su carácter, generando así la pérdida del patrimonio inmueble debido a modificaciones en la tipología y morfología autóctona de la región.

A su vez en el municipio se destacan ámbitos naturales como un fuerte atractivo turístico, se reconoce el valor que tiene la tierra y se emplean los accidentes geográficos como parte de planes turísticos enfocados a la práctica de deportes extremos, actividades al aire libre y a reconocer las ventajas que el territorio posee para su desarrollo, se habla de geo turismo, al dar valor a las bondades del suelo y de su paisaje (INGEOMINAS, 1998). Los habitantes se apropian de su entorno, buscan su protección como parte de su identificación y cultura, exaltando sus dinámicas sociales, su entorno y costumbres. Muchas de ellas adquiridas en su ambiente económico, como por ejemplo las tradiciones paneleras, cafeteras entre otras actividades agrícolas que se desarrollan en el municipio.

Imagen 12: Oferta turística - Alcaldía de La Peña



Fuente: Secretaría de agricultura y desarrollo económico, La Peña

4.3.4 Tecnologías Sostenibles

Sistema de Transporte La Peña

El municipio, al no contar con una gran extensión en su área urbana, no requiere de una amplia cobertura en sistemas de transporte urbano, los desplazamientos se realizan en su mayoría “a pie” dejando la movilización de vehículos para adultos mayores. Por otra parte, la mayor cantidad de desplazamientos al interior de La Peña, se dan por el paso de vehículos de carga, motos y carros particulares con destino a las veredas que conforman el área rural del municipio, las personas que viven en zonas rurales se desplazan por medio de carros particulares que prestan el servicio de expresos y son conocidos coloquialmente como “mochileros”, esto en respuesta a la relación que existe entre el campo y el casco urbano, donde el primero, abastece al segundo en materias primas y productos alimenticios, por su parte el casco urbano ofrece la prestación de servicios como: salud, educación y cultura, además de ser el lugar donde se encuentra la alcaldía del municipio, lugar donde se llevan a cabo la mayor cantidad de actos administrativos que influyen a las veredas.

Además de esto, es importante recalcar como los principales medios de transporte para los habitantes de La Peña son: carro partículas, moto, bicicleta y buses intermunicipales, pues si bien las distancias al interior del casco urbano son reducidas, la distancia entre veredas puede ser extensa, a esto se suma la condición de las vías, que al no ser la más adecuada pues es descrita como “destapada”, esto se refiere a caminos en tierra, o piedras naturales del suelo, siendo pocos los tramos que se encuentran en condiciones óptimas, estos tramos se caracterizan por ser placas huellas, y varias en diferentes puntos donde los caminos se transforman en viaductos, que buscan salvar distancias entre la superficie montañosa característica del municipio. Esta misma condición montañosa genera pendiente elevadas, razón por la cual el transporte de tracción mecánica se vuelve importante para la comunidad peñera.

Extracción de sistemas productivos

La extracción de materiales de construcción en el municipio se desarrolla por parte de los propios habitantes, según la Secretaria del Medio Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, la extracción se realiza sin ningún control técnico lo que puede ocasionar la inestabilidad del talud y generar desprendimientos y deslizamientos que pueden llegar a comprometer la vía, e incluso dependiendo de la magnitud del movimiento, el represamiento del río Negro (INGEOMINAS, 1998). A su vez, este mismo organismo recomienda un sistema de explotación por terraceo para lo cual se requieren estudios de topografía y la elaboración de ensayos de laboratorio para determinar las propiedades índice y parámetros geo mecánicos para definir su estabilidad.

Imagen 13: Cobertura vegetal y uso del suelo



Fuente: Elaboración a partir de información de Ingeominas (1998)

Por otra parte, se destaca como la permanente explotación y extracción de especies de flora y fauna dificultan el mantenimiento y mejoramiento de la biodiversidad en la región, como consecuencia se ve disminuida la población de especies como el borugo, el venado y la pava; especies que por su valor cultural y comercial son perseguidas. La conservación de bosques, matorrales y rastrojos se ve limitada por la disposición de suelo para el uso agropecuario, esta pérdida vegetal genera graves afectaciones en el suelo y las cuencas hídricas, sumado a la caza indiscriminada, evidencia una situación difícil para la conservación, protección y mejoramiento de las condiciones para el fortalecimiento de la flora y fauna. Especies animales que pierden la conexión entre otros individuos de su misma especie evita la reproducción de la especie, a causa de la fragmentación del suelo por el seccionamiento en la tala de bosques.

Estas condiciones presentes en el municipio, donde el aprovechamiento del suelo está generando prácticas insostenibles en términos ambientales, se origina en dos situaciones clave, la primera donde la falta de presencia de las autoridades y carencia de aproximación

de mecanismos para el control de la explotación de los recursos; y la segunda donde el arraigo a prácticas tradicionales (caza de animales sin control) ofrece resistencia al cambio de comportamiento por parte de los habitantes del municipio.

5 Resultados

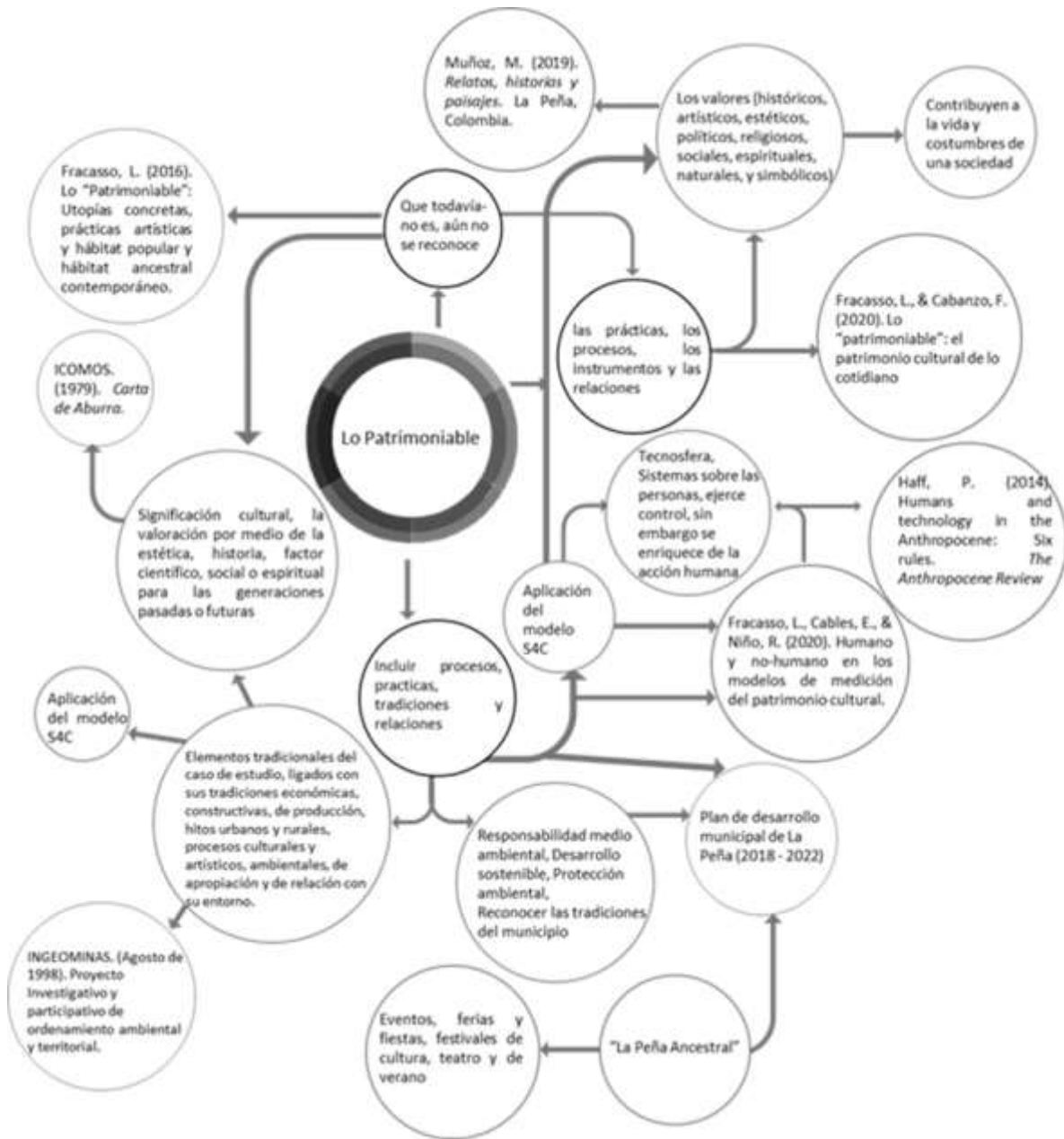
El apartado de resultados corresponde a la fase metodológica IV, que busca reflejar los resultados del trabajo de grado, así mismo la relación existente entre las diferentes dimensiones propuestas por el modelo S4C. Pese a que los resultados pueden aparecer fragmentados y dispersos, hay que considerar que cada variable del modelo S4C, a partir de la información del caso de estudio, será ponderada y medida con la aplicación matemática del modelo, en una fase sucesiva de la investigación. Cabe recordar que el modelo se encuentra en fase de publicación y protegido por propiedad intelectual.

Los elementos patrimoniales de La Peña refleja los sistemas de producción que caracterizan a los campesinos peñeros, y como estas prácticas se ven reflejadas en las dinámicas del sector urbano, las tradiciones en los medios de producción y de comercialización del producto se encuentran arraigadas, estos medios se transmiten generacionalmente y se consolidan como parte importante de la tradición peñera. Sin embargo, estos elementos no son evidentes más allá de las conversaciones sostenidas con los campesinos o la poca información encontrada en fuentes de información oficiales del estado, las tradiciones, cultura y procesos que se viven en La Peña no se encuentran registrados, la información encontrada o pertinente es ambigua, no refleja las características que representan o destacan al municipio y la falta de registro da paso al olvido de los elementos patrimoniales de su territorio.

El apoyo en las tecnologías de las comunicaciones por parte de la alcaldía, son una muestra de interés por la difusión de los proyectos, procesos y muestras culturales, si bien se enfoca más en las actividades desarrolladas por la administración actual, son evidencia de los eventos que dan muestra de la cultura y la tradición peñera, eventos como las ferias y fiestas, representaciones artísticas, entre otros, son informados y compartidos entre los habitantes del municipio por medio de redes sociales, lo cual permite que esas muestras culturales sean ampliamente difundidas en la región.

Los sistemas productivos del municipio alteran las dinámicas que se presentan al interior del casco urbano, esto se evidencia en las adaptaciones presentes en las viviendas, cambios realizados en función del uso comercial adquirido o como parte del proceso en la comercialización de productos agrícolas, a su vez responden a necesidades específicas por parte de sus habitantes o a la modernización de materiales. Estos cambios alteran la imagen original del municipio y omite el carácter de la arquitectura autóctona de la región.

Gráfica 11: Del patrimonio al estudio de lo patrimoniable



Fuente: Elaboración propia

El incumplimiento en la presentación de servicios en los equipamientos da paso a la apropiación de nuevos espacios, donde se convierte en una tradición del municipio la disposición de espacios públicos para el comercio de productos agropecuarios, con el fin de suplir el servicio de abastecimiento y la necesidad de la comunidad campesina de comerciar sus productos. Las practicas turísticas en el municipio dan muestra de la importancia que se le otorga al sector rural, centrar las actividades turísticas en este sector del municipio permiten evidenciar la importancia cultural que le otorgan los habitantes y como los diferentes elementos que conforman este sector adquieren un carácter patrimoniable.

A pesar de la importancia que tiene el sector rural para La Peña, prácticas tradicionales lo alteran y obstruyen su protección, esto demuestra una desconexión entre los habitantes del municipio y las intenciones de protección que tiene la alcaldía. De igual manera las actividades económicas que destacan por su influencia socioeconómica forman parte de esta dicotomía en la que la ampliación de los cultivos genera deforestaciones y altera el comportamiento de la fauna nativa. Es por esto que la formación patrimonial y ambiental toma relevancia como un método que permita dar a conocer las prácticas y tradiciones patrimoniales con las que cuenta el municipio, de esta manera se articula la identificación y protección de los elementos que son culturalmente significantes para el municipio.

La aproximación al modelo S4C, da muestra de la diversidad en tradiciones, proceso y elementos que conforman el patrimonio integral en el municipio, donde las diversas características que destacan en La Peña, evidencian la importancia que tienen en el desarrollo de actividades y dinámicas dentro del casco urbano y también en el área rural. Los habitantes del lugar, reconocen la importancia del patrimonio peñero, sin embargo, no es reconocido formalmente por las entidades correspondientes (Anexo 1), aun así, las decisiones en proyectos desarrollados por la alcaldía cuentan con influencias de estas mismas dinámicas que se reflejan en el actuar de la comunidad peñera y que se evidencian por la participación de los habitantes en las diferentes prácticas y tradiciones del territorio. De esta manera es evidente como el patrimonio es un concepto que se puede aplicar a las condiciones específicas de cada territorio, donde el valor se le otorga según su importancia con respecto a la influencia que tiene en el territorio y que permite caracterizar el lugar. La participación de la comunidad en la recolección de información y los hallazgos obtenidos al visitar el caso de estudio dan muestra de cómo el patrimonio se construye a partir de las interacciones, se establece como un proceso que envuelve a las personas y modifica o mantiene las tradiciones del lugar.

6 Anexos en el texto

6.1 Anexo 1



MUNICIPIO DE LA PEÑA

Alcalde Municipal

NTT: 899.999.721-1



La Peña Cundinamarca, septiembre 29 de 2021

Señora
PAULA ANDREA GUERRERO
Señor
OSCAR DAVID RODRIGUEZ

Asunto: Respuesta derecho de petición

Reciba un cordial y respetuoso saludo de la Administración Municipal "La Peña que soñamos 2020-2023".

Nos permitimos informar que, de acuerdo al estatuto de cultura municipal, aprobado mediante Acuerdo No. 025 del 25 de noviembre de 2020, no existe en el Municipio de La Peña ningún monumento o evento declarado por la nación como patrimonio material e inmaterial dentro del Municipio.

Adjunto enviamos estatuto Municipal de Cultura donde se encuentra toda la información consignada referente a cultura.

Cordialmente,




NEIDER OLAYA PALACIO
Secretario de Salud y Desarrollo Social

"LA PEÑA QUE SOÑAMOS" 2020 - 2023
Carrera 3 N°.6-61 Teléfono 3103012128 e-mail: alcaldia@lapena-cundinamarca.gov.co

Proyectó	Revisó	Ruta Documento	Aprobación
ASTRID ORDOÑEZ	NEIDER OLAYA PALACIO	CORRESPONDENCIA	ALCALDE

6.2 Anexo 2

CASCO URBANO BARRIO OLAYA							
							
Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)							
	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple	1	1		1	1		4
No Cumple			1			1	2
							MEDIO-ALTO

CASCO URBANO BARRIO BELLO ORIZONTE							
							
Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)							
	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple		1			1		2
No Cumple	1		1	1		1	4
							MEDIO-BAJO



Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)

	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple	1	1		1		1	4
No Cumple			1		1		2

MEDIO-ALTO



Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)

	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple	1	1	1	1			4
No Cumple					1	1	2

MEDIO-ALTO



Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)							
	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple		1		1	1		3
No Cumple	1		1			1	3

MEDIO



Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)							
	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple	1	1					2
No Cumple			1	1	1	1	4

MEDIO-BAJO



Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energia y diseño ambiental)

	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple	1	1	1		1		4
No Cumple				1		1	2

MEDIO-ALTO



Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energia y diseño ambiental)

	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple		1		1			2
No Cumple	1		1		1	1	4

MEDIO-BAJO



Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)							
	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple	1	1	1	1			4
No Cumple					1	1	2

MEDIO-ALTO



Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)							
	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple		1		1			2
No Cumple	1		1		1	1	4

MEDIO-BAJO

CASCO URBANO BARRIO CALLE DE ARRIBA							
							
Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)							
	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple		1		1			2
No Cumple	1		1		1	1	4

MEDIO-BAJO

CASCO URBANO BARRIO CALLE DE ABAJO							
							
Parametros de Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño ambiental)							
	Emplazamiento Sostenible	Eficiencia del agua	Energía y Atmósfera	Materiales y Recursos	Calidad del aire interior	Innovación y diseño	Total
Cumple		1		1			2
No Cumple	1		1		1	1	4

MEDIO-BAJO

Fuente: Elaboración propia

7 Bibliografía

- Alcaldía de Bogotá. (2018). *Instructivo: Valoración y Memoria*. Bogotá D.C.: Secretaria distrital de Patrimonio Cultural.
- Carta de Venecia. (1964). Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*. Venecia.
- Echeverri, L. G. (2014). *Patrimonio cultural y academia en Colombia: una lectura desde los currículos, los planes de estudio y la praxis profesional*. Bogotá.
- El Tiempo, R. (2021). *El tiempo*. Obtenido de Patrimonio en Peligro: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-651958>
- Facasso, L., Cables, E., & Niño, R. (2020). Humano y no-humano en los modelos de medición del patrimonio cultural. *SIIMI/2020*, 117 - 131.
- Fracasso, L. (2016). Lo "Patrimoniable": Utopías concretas, prácticas artísticas y Hábitat popular y Hábitat ancestral. *XIV Coloquio Internacional de Geocrítica Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro*.
- Fracasso, L., & Cabanzo, F. (2020). Lo "patrimoniable": el patrimonio cultural de lo cotidiano. En U. A. Azcapotzalco, *Paisajes patrimoniales. Resiliencia, resistencia y metrópoli en América Latina*. (págs. 48-67). Ciudad de Mexico: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Fracasso, L., Aperador, D., Betancourt, C., & Cables, H. (2020). Sistema de Indicadores S4C para la Valoración de lo Patrimoniable y la ECO-4E en Hábitat Popular en Borde Urbano. (*Proyecto de investigación en desarrollo*). Universidad Antonio Nariño, Bogotá D.C.
- Fracasso, L., Betancourt, C., Aperador, D., & Cables, H. (2021). Sistema de Indicadores S4C para la Valoración de los Patrimoniable y la ECO-4E en Hábitat Popular en Borde Urbano. (*Proyecto de Investigación*). Universidad Antonio Nariño, Bogotá D.C.
- Friedman, A. (2007). *A Methodology for the Preservation of the Architectural Heritage of Senneville, Quebec, Canada*. *Journal of Urban Design*.
- Haff, P. (2014). Humans and technology in the Anthropocene: Six rules. *The Anthropocene Review*, 126 - 136. doi:10.1177/2053019614530575
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de Mexico, Mexico: McGRAW-HILL.
- ICOMOS. (1979). *Carta de Burra*.

- INGEOMINAS. (Agosto de 1998). Proyecto Investigativo y participativo de ordenamiento ambiental y territorial. *Bases para el ordenamiento ambiental territorial del municipio de La Peña, Cundinamarca*. Bogotá.
- La Peña, A. d. (28 de 09 de 2017). *Nuestro municipio*. Obtenido de <https://www.lapena-cundinamarca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- LEED. (s.f.). *Guía de Conceptos Básicos de Edificios verdes y LEED*. Washington DC, Estados Unidos: U.S. Green Building Council.
- López, F. J. (2014). Revisión de los conceptos fundamentales. En F. J. López Morales, & F. Vidargas, *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural 50 años de la Carta de Venecia* (págs. 15 - 25). Cordoba. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lopez, G. (2011). *Monitoreo de actividades ecoturísticas del S.F.F Los Flamencos*. Obtenido de Recuperado de <http://gerardoeliudlopezvargas.weebly.com/uploads/1/2/3/0/12309245/mimpecoturismosfff.v2.pdf>.
- Marín, M., & Pineda, A. (2018). *Caracterización Arquitectónica y Patrimonial de los Predios de la Ruta Turística del Patrimonio en Salamina, Caldas*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.
- Mincultura. (2005). *Manual para Inventrios de Bienes Culturales*. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional.
- MinCultura. (2005). *Manual para Inventrios de Bienes Culturales*. Bogotá D.C., Colombia.
- MinCultura. (s.f.). *Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural*. Obtenido de https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/gestion-proteccion-salvaguardia/Documents/02_politica_gestion_proteccion_salvaguardia_patrimonio_cultural.pdf
- Muñoz, M. (2019). *Relatos, historias y paisajes*. La Peña, Colombia.
- Obrador, A. M. (11 de 06 de 2014). *Milenio*. Obtenido de Identidad perdida o patrimonio perdurable: <https://www.milenio.com/opinion/editoriales/la-ciudad-vista-por-expertos-jalisco/identidad-perdida-o-patrimonio-perdurable>
- Polanco, H., & Payares, L. (2012). Patrimonio histórico-cultural y pensamiento complejo como estrategia del desarrollo sostenible. *MULTICIENCIAS*, 295 - 299.
- Saldarrigada, A., & Fonseca, L. (1984). *La arquitectura de la vivienda rural en Colombia (Vol. II)*. Calí.
- Sanchez, C. (2007). La arquitectura de tierra en Colombia, procesos y cultura constructiva. *Apuntes*, 242 - 255.

- Tello, M. (2013). El Proyecto de Conservación Integral del Patrimonio Inmueble. *Módulo Arquitectura CUC*, 99-130.
- UNESCO. (1986). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Obtenido de http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (17 de Octubre de 2003). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (2014). Patrimonio. *Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo, Manual Metodológico*, 132-140. doi:ISBN 978-92-3-300001-8
- UNESCO. (s.f.). Patrimonio. En UNESCO, *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo* (págs. 132 - 140).

